



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Director:</i> Diputado Ponente, D. José Antonio López Marañón	INSERCIONES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros —: De años anteriores: 2,50 euros	Depósito Legal BU - 1 - 1958
Año 2007	Lunes 6 de agosto	Número 149

INDICE

PROVIDENCIAS JUDICIALES

- JUZGADOS DE LO SOCIAL.
De Burgos núm. 2. 61/2007. Pág. 2.
De Burgos núm. 3. 235/2007. Pág. 2.

- TRIBUNAL DE CUENTAS.
Sección de Enjuiciamiento. Departamento 3.º. C-82/07.
Págs. 2 y 3.

ANUNCIOS OFICIALES

- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.
Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Hacienda. Pág. 3.
- AYUNTAMIENTOS.
Burgos. Servicio de Sanidad y Medio Ambiente. Págs. 3 y 4.
Burgos. Servicio Municipal de Recaudación. Págs. 4 y ss.
Miranda de Ebro. Recaudación Municipal. Pág. 7.
Aranda de Duero. Unidad de Recaudación. Pág. 8.
Briviesca. Pág. 9.
Medina de Pomar. Págs. 9 y 10.
Torresandino. Pág. 10.
Partido de la Sierra en Tobalina. Pág. 10.
Las Quintanillas. Págs. 10 y 11.
Merindad de Cuesta Urría. Pág. 11.
Castrillo de la Reina. Págs. 11 y 12.
Melgar de Fernamental. Págs. 12 y 13.

ANUNCIOS PARTICULARES

- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Miranda de Ebro.
Págs. 13 y 14.

ANUNCIOS URGENTES

- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.
Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Pág. 14.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Unidad de Recaudación Ejecutiva 09/02 de Miranda de Ebro. Págs. 14 y 15.
- AYUNTAMIENTOS.
Burgos. Sección de Servicios. Pág. 15.
Burgos. Estadística. Págs. 15 y ss.
Miranda de Ebro. Pág. 18.
Aranda de Duero. Intervención. Pág. 18.
Las Quintanillas. Estudio de detalle c/ Sagrado Corazón 6-8.
Págs. 18 y ss.
Neila. Pág. 20.
Pedrosa de Río Urbel. Pág. 20.
Valle de Losa. Pág. 20.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO DOS DE BURGOS

Número autos: Demanda 61/2007.

Número ejecución: 109/2007.

Materia: Ordinario.

Demandante: Don Andrés Saiz Martínez.

Demandados: Celestino Sáez del Río, José Luis Pérez Montero y José Luis Pérez Montero y otro, S.C.

Cédula de notificación

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 109/2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Andrés Saiz Martínez contra la empresa Celestino Sáez del Río, José Luis Pérez Montero y José Luis Pérez Montero y otro, S.C., sobre ordinario, se ha dictado auto con fecha 4 de julio de 2007 auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Primero: Iniciar procedimiento de apremio solicitado por don Andrés Saiz Martínez contra Celestino Sáez del Río, José Luis Pérez Montero y José Luis Pérez Montero y otro, S.C., por un importe de 757,40 euros de principal más 151,48 euros para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

Segundo: Requerir a la parte apremiada para que en el improrrogable plazo de diez días proceda a ingresar los aludidos importes en la Cuenta de Consignaciones abierta a favor de este Juzgado en Banco Español de Crédito y Banco de Vitoria (Banesto), Urbana Miranda, 3 de esta ciudad bajo el número de cuenta 1073/0000/64/0109/07.

Tercero: Caso de no cumplir el apremiado este requerimiento, decretar el embargo de bienes y derechos del demandado, sirviendo el presente mandamiento en forma al Agente Judicial de servicio y al Secretario autorizante para la práctica de la traba.

Contra el presente auto no cabe recurso alguno sin perjuicio de la oposición que con arreglo a los artículos 566 y siguientes de la L.E.C. pueda formular el ejecutado dentro de los diez días siguientes a la notificación.

Notifíquese este auto al demandante y hágase el requerimiento al demandado. Asimismo notifíquese al Fondo de Garantía Salarial.

Así lo mandó y firma S.S.^a la Ilma. señora Magistrada. – Ante mí, la Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a José Luis Pérez Montero y José Luis Pérez Montero y otro, S.C., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Burgos, a 19 de julio de 2007. – La Secretario Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

200706771/6763. – 72,00

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO TRES DE BURGOS

Número autos: Demanda 235/2007.

Materia: Ordinario.

Demandados: Fondo de Garantía Salarial e Itzalle Pavón Sobrino.

Cédula de notificación

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 235/2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña

Yolanda Franco Rodríguez contra la empresa Fondo de Garantía Salarial e Itzalle Pavón Sobrino, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

La extiendo yo, la Secretario Judicial, para hacer constar que el día de hoy, señalado para celebrar los actos de conciliación y/o juicio en el presente procedimiento, no comparece la demandante doña Yolanda Franco Rodríguez, no obstante estar citada en legal forma, según consta en autos.

Paso a dar cuenta a S.S.^a la Ilma. – Doy fe.

Auto. – En Burgos, a 25 de junio de 2007.

Hechos. –

Primero: Con fecha 13 de abril de 2007 tuvo entrada en este Juzgado de lo Social número tres demanda presentada por doña Yolanda Franco Rodríguez, frente a Itzalle Pavón Sobrino y Fogasa. En reclamación por ordinario siendo citadas las partes para celebrar los actos de conciliación y juicio el día 25 de junio de 2007 a las 11.10 horas.

Segundo: A dichos actos no compareció la demandante doña Yolanda Franco Rodríguez, pese a estar citada en forma legal, según consta en los autos.

Razonamientos jurídicos. – Unico: El artículo 83.2.º de la Ley de Procedimiento Laboral establece que si el demandante citado en forma no compareciese ni alegase justa causa que motive la suspensión del juicio, se le tendrá por desistido de su demanda.

En atención a lo expuesto,

Parte dispositiva. – El Ilmo. señor don Jesús Carlos Galán Parada, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Dispongo: Se tiene por desistida a doña Yolanda Franco Rodríguez de su demanda, procediendo al cierre y archivo de las presentes actuaciones, previa notificación de la presente resolución a las partes, y una vez firme esta.

Contra este auto cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda. (Artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Así, por este auto, lo acuerda y firma S.S.^a el Ilmo. señor Magistrado-Juez don Jesús Carlos Galán Parada. – Doy fe, la Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Itzalle Pavón Sobrino, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 16 de julio de 2007. – La Secretario Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

200706779/6766. – 110,00

TRIBUNAL DE CUENTAS

Sección de Enjuiciamiento - Departamento 3.º

El Director Técnico del Departamento 3.º y Secretario en el procedimiento de reintegro por alcance n.º C-82/07-0, en méritos a lo acordado en Providencia del Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, de fecha 17 de julio de 2007, y para dar cumplimiento a lo previsto en el art. 68.1, en relación con el art. 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril, reguladora del Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

Hace saber: Que en este Tribunal, se sigue procedimiento de reintegro por alcance número C-82/07-0, ramo EE.LL. (Junta Vecinal de Villabáscos de Sotoscueva), como consecuencia de un presunto alcance habido en la Junta Vecinal de Villabáscos de Sotoscueva por la falta de justificación de una serie de gastos realizados, en los ejercicios 2000, 2001, 2002 y 2003, con cargo a la cuenta bancaria abierta en el Banco Santander Central Hispano.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid, a 18 de julio de 2007. — El Director Técnico, Secretario del procedimiento, Navarro Corbacho.

200706939/6904. — 40,00

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Hacienda

Citaciones para ser notificados por comparecencia los interesados que se relacionan

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el art. 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Burgos, a 11 de julio de 2007. — El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, Javier Villagra de Blas.

20076584/6569. — 34,00

* * *

Órgano que la tramita: Oficina Liquidadora de D.H. Castrojeriz, Carretera Hontanas, 11 - 09110 Castrojeriz (Burgos).

Obligado tributario o su representante	Procedimiento que motiva la citación
30623391-H	09-ICST-TPA-LTP-07-000050
García Villaverde, Roberto	Liquid. transmisiones patrimoniales
Calle Elorrea, n.º 4. Piso 3 A.	
48160 Derio (Vizcaya)	

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Servicio de Sanidad y Medio Ambiente

Habiendo sido intentada infructuosamente la notificación individualizada de las liquidaciones a los interesados, por los conceptos e importes que a continuación se indican, al amparo de lo dispuesto en los artículos 103.3 del Reglamento General de Recaudación aprobado por R.D. 1684/90 y artículos 112 y ss. de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se efectúa la presente citación.

Los interesados o representantes deberán comparecer para ser notificados de dichas liquidaciones en la Plaza Mayor s/n, (Burgos) en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Efectuada la notificación de las liquidaciones por cualquiera de las dos formas antes descritas, los importes deberán ser ingresados en los siguientes plazos:

— Si la notificación tiene lugar dentro de la primera quincena del mes hasta el 5 del mes siguiente.

— Si lo es en la segunda quincena hasta el 20 del siguiente mes.

Contra esta liquidación se puede formular ante la Alcaldía, recurso de reposición en plazo de un mes contado desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, que se entenderá desestimado por el transcurso de un mes desde la interposición sin que se notifique resolución.

Contra la resolución expresa del recurso de reposición podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de la notificación del acuerdo resolutorio, y contra la resolución tácita, en el de seis meses, a contar desde día siguiente en el que se produzca el acto presunto (artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, artículo 107 y disposición adicional quinta de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

En Burgos, a 17 de julio de 2007. — El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200706934/6910. — 87,00

* * *

Concepto: Infracción ordenanza municipal de ruidos y vibraciones (puertas abiertas).

Apellidos y nombre	D.N.I./C.I.F.	N.º liquidación	Imp. euros
Inversiones Morco 93, S.L.	B09267766	100312506/07	600
General Yagüe 8, S.L.	B09259581	100312509/07	600
Inversiones Morco 93, S.L.	7766	100312516/07	600
Plaza Bernardas, S.L.	7205	100307835/07	600
General Yagüe 8, S.L.	9581	100307804/07	600
D. Jorge Moradillo Torrientes	7823	100307823/07	600

Habiendo sido intentada infructuosamente la notificación individualizada de las liquidaciones a los interesados, por los conceptos e importes que a continuación se indican, al amparo de lo dispuesto en los artículos 103.3 del Reglamento General de Recaudación aprobado por R.D. 1684/90 y artículos 112 y ss. de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se efectúa la presente citación.

Los interesados o representantes deberán comparecer para ser notificados de dichas liquidaciones en la Plaza Mayor s/n, (Burgos) en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Efectuada la notificación de las liquidaciones por cualquiera de las dos formas antes descritas, los importes deberán ser ingresados en los siguientes plazos:

– Si la notificación tiene lugar dentro de la primera quincena del mes hasta el 5 del mes siguiente.

– Si lo es en la segunda quincena hasta el 20 del siguiente mes.

Contra esta liquidación se puede formular ante la Alcaldía, recurso de reposición en plazo de un mes contado desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, que se entenderá desestimado por el transcurso de un mes desde la interposición sin que se notifique resolución.

Contra la resolución expresa del recurso de reposición podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de la notificación del acuerdo resolutorio, y contra la resolución tácita, en el de seis meses, a contar desde día siguiente en el que se produzca el acto presunto (artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, artículo 107 y disposición adicional quinta de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

En Burgos, a 19 de julio de 2007. – El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200706898/6875. – 60,00

Concepto: Infracción ordenanza municipal de limpieza.

Apellidos y nombre	D.N.I./C.I.F.	N.º liquidación	Imp. euros
Gregorio Cortés, Alvaro	13168626E	100410700/07	165,04
Gutiérrez Calzada, Pablo	13162231K	100304995/07	165,04
Gutiérrez Peña, Alberto	71291616B	100412638/07	150,25
Peña García, Miguel Angel de la	71264670K	100412637/07	165,04
Saiz Valdivielso, Francisco	13163709G	100305026/07	165,04
Ramos Belchior, George Bruno	71300810M	100305003/07	165,04

Servicio Municipal de Recaudación

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación del acto administrativo que figura en el cuerpo del presente escrito, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, s/n., planta baja.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Acto: Diligencia embargo vehículos.

N.º EXP.	CONTRIBUYENTE	D.N.I./C.I.F.
222404	ALVAREZ GARCIA MANUEL	013136138 X
204140	ARAUZO PULGAR RUBEN	071283323 K
205534	ARRIBAS GARCIA FRANCISCO JAVIER	013147459 S
152438	ARRIBAS GARCIA PEDRO LUIS	071273556 Y
208699	BARRUL ESCUDERO MARIA	071282788 S
220710	BENNOUIS JILALI	X02210218 X
85378	BONACHIA PASTOR NICOLAS	014752914 R
216851	CELIS ARCE CARLOS	071272803 N
124614	COS CUESTA JUAN CARLOS	013144716 D
209697	ECHCHAKRI LABDERRAHIM	X3240627 L
222285	IGLESIAS CUESTA RAMIRO	071288500 T
142441	KANEFALLOU	X0973423 V
125298	LOPEZ MANZANAL MIGUEL ANGEL	013101556 C
143008	MARTINEZ CARQUES ELENA	000802630 E
203422	MUÑOZ ALARIO MARIANO	012751868 R
153933	PEREZ DE ARANSOLO GUTIERREZ LUIS CARLO	013168848 Z
207835	RUIZ MARTIN M.º DEL CARMEN	013101053 T
151172	VELASCO SANCHA EROS	071273739 M
213361	ZAMORA ZUBIA RUBEN	071273160 R

En Burgos, a 18 de julio de 2007. – El Jefe de la Sección de Recaudación Ejecutiva, Javier Díaz Gómez.

200706725/6707. – 48,00

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación del acto administrativo que figura en el cuerpo del presente escrito, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, s/n., planta baja.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Acto: Embargo salario.

N.º EXP.	CONTRIBUYENTE	D.N.I./C.I.F.
229561	ALONSO PENEDO JORGE	035988034 A
131536	ALVAREZ AUSIN CARMELO	013154131 V
229329	ALVAREZ SERNA DE LA ANA ISABEL	013155023 N
47924	ANTON SANTAMARIA ANTONIO	012681804 H
229868	BADIOLA MUGICA FRANCISCO MARIA	072414589 D
211790	BERENGUER ZUBIRIA M.º TERESA	022716577 Y
228224	CELADILLA LAZARO JOSE MIGUEL	071289201 B
230458	COELLO MORA HECTOR MIGUEL	X4390998 E
100867	DIEZ MARCOS MANUEL	013084404 A
83259	ELOSUA RUIZ ELIAS	013076858 R
157718	ESTRADA MATAMALA FELIX	031245247 T
230130	GARCIA PESQUERA EMILIO	013047956 X
229970	GARCIA ROMERO ANTONIO ANGEL	013150393 M
220539	GARRIDO GUTIERREZ PEDRO	050813092 C
210774	GOTI AZUMENDI KOLDO	030568611 R

N.º EXP.	CONTRIBUYENTE	D.N.I./C.I.F.
229696	GUTIERREZ SANCHO JUDIT	072133018 G
230396	HORRADKAISS	X2785076 Y
229821	JUEZ PORRAS AGAPITO	071337032 W
229207	MARTINEZ RUBIO SILVIA	009007645 V
229969	MENENDEZ PALACIOS JOSE RAMON	013108069 R
230003	MONTES ESTABEN JOSE VICENTE	013043140 R
208624	NIKOLOV VASSILEV EMIL	X3316735 C
228850	PALACIOS LAZARO FRANCISCO JAIME	013065764 Q
230459	PECES SERNA JULIO	034795389 T
230461	PRATTES CARLOS GUSTAVO	X3729250 F
229921	RIESTRA IGLESIA DE LA ANA	010884672 Z
216394	ROCA ANDRES FRANCISCO LA	013269799 H
230469	SAEZ DOMINGUEZ FELIPE	012321402 A
229932	TAMAYO VAL DEL CAROLINA	013168049 C
229557	VELASCO DE TOBAR JULIAN	013117525 G
97503	VITORERO CHICO EDUARDO	013745963 J

En Burgos, a 9 de julio de 2007. — El Jefe de la Sección de Recaudación Ejecutiva, Javier Díaz Gómez.

200706569/6580. — 69,00

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación del acto administrativo que figura en el cuerpo del presente escrito, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, s/n., planta baja.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación de la providencia de apremio de los valores que junto a los contribuyentes figuran a continuación, no se ha podido realizar por causas no imputables a este Servicio Municipal de Recaudación. Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Dependencias del Servicio Municipal de Recaudación, Pza. Mayor s/n.

N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO
100179487/0	014888963	ARRABAL MARTINEZ, ANGEL	CL LISBOA, 27 09199 BURGOS	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	2006
7501081/0	013147873	ARRIBAS PEREZ, JOSE IGNACIO	CALLE FRANCISCO GRANDMONTAGNE, 17 ESC 1 05 A 09007 BURGOS	IMPUESTO CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	2007
7501074/0	000000000	ASOCIACION SENEGALESA AND BOOLO	CALLE DOMINGO HERGUETA, 8 BJ 09001 BURGOS	IMPUESTO CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	2007
6504516/0	016803135	BARAHONA CATALINA, ISMAEL	C/LA ENCINA 20 42000 SORIA	EXTINCION DE INCENDIOS	2004
6053941/0	071273803	BARRUL ESCUDERO, RICARDO	CALLE SAN AMARO, 1 BURGOS	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2006
6073566/0	071273803	BARRUL ESCUDERO, RICARDO	CALLE SAN AMARO, 1 BURGOS	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2006
6088342/0	071273803	BARRUL ESCUDERO, RICARDO	CALLE SAN AMARO, 1 BURGOS	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2006
6520750/0	003452593	BONACHE PAVON, MIGUEL ANGEL	AVDA. OBISPO QUESADA 10 40000 SEGOVIA	EXTINCION DE INCENDIOS	2006
6519847/0	013135943	BORJA HEREDIA, JOSE	CALLE EMPERADOR, 2 01 09003 BURGOS	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2006
6513153/0	013127289	CAMACHO RODRIGUEZ, MARIA YOLANDA	CALLE VITORIA, 52 09004 BURGOS	EXTINCION DE INCENDIOS	2006
10017942/0	013237033	CAMARERO VITORES, JOSE MARIA	CALLE VILLALON, 15 01 E 09003 BURGOS	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	2006
100179426/0	013237033	CAMARERO VITORES, JOSE MARIA	CALLE VILLALON, 15 01 E 09003 BURGOS	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	2006
6520703/0	013063690	CANTERO BENITO, JOSE LUIS	CALLE AMAYA, 8 04 DR 09005 BURGOS	EXTINCION DE INCENDIOS	2006
6513092/0	609016556	CDAD. P. AVDA. DEL CID CAMPEADOR 59-61	CL VITORIA, 29 04 IZ 09004 BURGOS	EXTINCION DE INCENDIOS	2006
7501118/0	000000000	CDAD. P. CARRETERA DE ARCOS 61	CTRA ARCOS, 61 09001 BURGOS	IMPUESTO CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	2007

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Acto: Embargo salario.

N.º EXP.	CONTRIBUYENTE	D.N.I./C.I.F.
229958	ABIA RODRIGUEZ LUIS	013119437 F
211469	AMIEVA ALVAREZ ANA MARIA	020185943 Q
229737	AVILA MENENDEZ FELIPE	013144709 W
220784	BAÑUELOS PEREZ EDUARDO	013119964 M
229739	BLANCO GARCIA MARIA ARANZAZU	044550314 G
229463	CALLEJA ALVAREZ JAVIER	071295680 G
230445	CORDERO FUENTE DE LA CARLOS	013775909 J
229406	CUEVAS RODRIGO FRANCISCO JAVIER	013169535 B
209500	ESTEBAN LAZARO ALFREDO	013111212 Q
229931	FEO MARTIN PEDRO	013128307 E
208854	GARCIA LOPEZ ISAAC	020266277 B
229927	GARCIA MARTIN ANA MARIA	013103324 V
229579	GOMEZ NAVAS JULIAN	045281829 G
228886	HUERTA DE LA MIGUEL RAUL	013130642 B
207267	JIMENEZ JIMENEZ JOSE MARIA	044672969 T
229944	KHAN JEHANGIR	X3228306 A
229141	LARREA IKUTZA IDOIA	035774856 N
230298	LASTRA GONZALEZ FELIPE	013171753 K
230261	LOPEZ PINTO LUIS MARCOS	071436924 M
229189	MATA MARTINEZ ANA ROSA	013106440 M
229508	MATABUENA BARRIO DEL NURIA	071273794 Z
229257	MEDINA GUTIERREZ RAUL	072125850 N
86487	MOLIA BURGOS ARMANDO	013031611 H
228515	MORAN SIMAL ISAAC	071263649 N
226695	MOZOS DE LOS DELGADO MARIA MONTSERRAT	013154545 V
228493	ORTIZ VILLANUEVA BEGOÑA	013130090 B
229076	PEREZ CASTRILLEJO JOSE LUIS	013092826 F
230353	PEREZ PEREZ JOSE	013114922 T
229681	PEREZ SAENZ CARLOS	013144105 L
230050	RODRIGUEZ CUARTANGO ANA ISABEL	013129361 H
230387	RODRIGUEZ PLAZA JOSE MARIA	012686203 R
228144	VARGA DE LA IÑIGUEZ MARIO RAUL	014593240 Q
223184	VAZCONES MOREIRA FIDEL LENIN	005435505 F
229633	ZARZA LUCIAÑEZ JOSE DANIEL	012389655 S
228361	ZORRAQUINO PEREZ JONATHAN	071264335 P

Burgos, a 17 de julio de 2007. — El Jefe de la Sección de Recaudación Ejecutiva, Javier Díaz Gómez.

200706723/6705. — 72,00

Horario: 9.00 a 14.00 horas.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO
6515212/0	H0933185	CDAD. P. NAVES VERDES LA RIBERA	CALLE RIBERA BURGOS	OCUPACION DEL SUBSUELO	2006
6520603/0	E0907193	CDAD. P. PASEO DE LAS FUENTECILLAS 19	PASEO FUENTECILLAS, 19 09003 BURGOS	CIERRE DE CALLES AL TRAFICO NECESID. EXCEPCIONALES	2006
6513093/0	A0906595	CERAMICAS Y SANEAMIENTOS RUEDA, S.A.	AV CID CAMPEADOR, 75 BAJ 2 09005 BURGOS	EXTINCION DE INCENDIOS	2006
6514912/0	X1878969	CIRPACI, RODICA	CALLE VILLADIEGO, 8 03 B 09001 BURGOS	EXTINCION DE INCENDIOS	2006
6521521/0	Q0090019	COMUNIDAD MARIA MADRE DE LA IGLESIA	PLAZA COMPAS, 10 09001 BURGOS	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2006
6513569/0	B0980786	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS OJIVAL, S.L.	CALLE RUIZ DE ALARCON, 1 09002 BURGOS	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	2006
6514535/0	B0980786	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS OJIVAL, S.L.	CALLE RUIZ DE ALARCON, 1 09002 BURGOS	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	2006
6515409/0	B0980786	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS OJIVAL, S.L.	CALLE RUIZ DE ALARCON, 1 09002 BURGOS	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	2006
6517426/0	B0980786	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS OJIVAL, S.L.	CALLE RUIZ DE ALARCON, 1 09002 BURGOS	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	2006
100179307/0	013062355	CHINCHETRU MONTOYA, JULIO	CALLE VILLADIEGO, 8.- 05 B 09001 BURGOS	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	2005
100179311/0	013062355	CHINCHETRU MONTOYA, JULIO	CALLE VILLADIEGO, 8.- 05 B 09001 BURGOS	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	2005
100179312/0	013062355	CHINCHETRU MONTOYA, JULIO	CALLE VILLADIEGO, 8.- 05 B 09001 BURGOS	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	2005
100179313/0	013062355	CHINCHETRU MONTOYA, JULIO	CALLE VILLADIEGO, 8.- 05 B 09001 BURGOS	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	2005
100179314/0	013062355	CHINCHETRU MONTOYA, JULIO	CALLE VILLADIEGO, 8.- 05 B 09001 BURGOS	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	2005
6521690/0	071869915	DIAZ IGLESIAS, CESAR	CALLE DOÑA BERENGUELA, 11 03 H 09005 BURGOS	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	2006
6521673/0	B0932400	EDIFICA GRUPO EDITUR, S.L.	CALLE JULIO SAEZ DE LA HOYA, 3 07 A 09005 BURGOS	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	2006
6521708/0	B0932400	EDIFICA GRUPO EDITUR, S.L.	CALLE JULIO SAEZ DE LA HOYA, 3 07 A 09005 BURGOS	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	2006
6521803/0	B0945535	EPODO, S.L.	PASEO PISONES, 137 09001 BURGOS	IMPUESTO CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	2006
100181964/0	013082840	ESCALANTE CALERO, JOSE LUIS	CALLE LA FUENTE 2, 09230 ESTEPAR	SANCIONES	2007
7500806/0	00000000	EXCLUSIVAS ALBERTO G.	CTRA MADRID-IRUN (ZONA INDUS), 31 09007 BURGOS	IMPUESTO CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	2007
6520903/0	030637766	EZAMA MEABE, SERGIO	C/ALTO DE SAN PEDRO 16 09140 QUINTANILLA VIVAR	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS	2006
6522347/0	016224175	FERNANDEZ CUENDE, MARIA ANGELES	AVDA ELADIO PERLADO, 33 05 A 09007 BURGOS	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2006
7500944/0	B9532722	FORJADOS DEL NORTE	CALLE VITORIA, 29 01 A 09004 BURGOS	IMPUESTO CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	2007
4520367/0	A5807664	FOTOPRIX, S.A.	C/ENRIQUE GRANADOS 3 08007 BARCELONA	EXTINCION DE INCENDIOS	2003
6513636/0	B0945082	FRANCES Y GIL, S.L.	CALLE SALDAÑA, 11 BJ 09003 BURGOS	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	2006
6514598/0	B0945082	FRANCES Y GIL, S.L.	CALLE SALDAÑA, 11 BJ 09003 BURGOS	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	2006
6515466/0	B0945082	FRANCES Y GIL, S.L.	CALLE SALDAÑA, 11 BJ 09003 BURGOS	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	2006
6517480/0	B0945082	FRANCES Y GIL, S.L.	CALLE SALDAÑA, 11 BJ 09003 BURGOS	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	2006
6520173/0	B0945082	FRANCES Y GIL, S.L.	CALLE SALDAÑA, 11 BJ 09003 BURGOS	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	2006
6520905/0	013149561	GARCIA GONZALEZ, FERNANDO	CALLE PROGRESO, 16 04 B 09002 BURGOS	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS	2006
100176651/0	013062827	GARCIA RODRIGUEZ, ALFONSO	AVDA ISLA (DE LA), 12.- 02 001 09003 BURGOS	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	2005
6512956/0	013275606	GOMEZ ALLENDE, JOSE	VILLACASTAÑO 48000 BARRALDO	EXTINCION DE INCENDIOS	2005
6522321/0	B0939557	GONZALEZ MAYORAL OCA, S.L.	CALLE MOLINILLO, 17 04 C 09002 BURGOS	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	2006
6090087/0	044906888	HERNANDEZ HERNANDEZ, ALICIA	CL.VILLADIEGO, 1 09001 BURGOS	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2006
100178645/0	013130909	INES GALLO, ROBERTO	CALLE VICTORIA BALFE, 5.- 06 A 09006 BURGOS	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	2006
100178651/0	013130909	INES GALLO, ROBERTO	CALLE VICTORIA BALFE, 5.- 06 A 09006 BURGOS	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	2006
6519403/0	C5015315	IRAZABAL SANTAMARIA, MARIA LOURDES	URBANIZACION MONTE COLLADO 74 28000 COLLADO MEDIANO	INHUMACIONES Y EXHUMACIONES	2006
6513152/0	B0930030	JUEZ ORCAJO, S.L.	CALLE VITORIA, 175 10 A 09007 BURGOS	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	2005
7500011/0	X3408213	LORENZO MONTERO, JOSE MANUEL	CMNO MOLINO (CASTAÑARES), 26 09199 BURGOS	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	2006
7500912/0	013066640	MIGUEL ARROYO, MARIA JESUS	CALLE BARRIO GIMENO, 26 01 IZ 09001 BURGOS	CONSERVACION	2006
6521298/0	B0929651	MODULOS INMOBILIARIOS, S.L.	CALLE DELICIAS, 14 BJ 09005 BURGOS	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	2006
7500067/0	B0929651	MODULOS INMOBILIARIOS, S.L.	CALLE DELICIAS, 14 BJ 09005 BURGOS	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	2006
6519809/0	013147267	MOZOS DE LOS DELGADO, M.ª JESUS	POQUE VIRGEN DEL MANZANO, 10 BJ 09004 BURGOS	LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	2006
6506125/0	071252144	ONTAÑON REY, MANUEL	CALLE VITORIA, 142 02 B 09007 BURGOS	QUIOSCOS Y CRISTALERAS	2006
6513521/0	071252144	ONTAÑON REY, MANUEL	CALLE VITORIA, 142 02 B 09007 BURGOS	QUIOSCOS Y CRISTALERAS	2006
6514323/0	071252144	ONTAÑON REY, MANUEL	CALLE VITORIA, 142 02 B 09007 BURGOS	QUIOSCOS Y CRISTALERAS	2006
6515553/0	071252144	ONTAÑON REY, MANUEL	CALLE VITORIA, 142 02 B 09007 BURGOS	QUIOSCOS Y CRISTALERAS	2006
6517827/0	071252144	ONTAÑON REY, MANUEL	CALLE VITORIA, 142 02 B 09007 BURGOS	QUIOSCOS Y CRISTALERAS	2006
6520582/0	071252144	ONTAÑON REY, MANUEL	CALLE VITORIA, 142 02 B 09007 BURGOS	QUIOSCOS Y CRISTALERAS	2006
6128705/0	013065191	PASCUAL NUÑEZ, MARIA INMACULADA	CL.FUNDACION SONSOLES BALLEVE, 2 02 D 09007 BURGOS	RECOGIDA DE BASURAS	2006
2195583/0	000640004	PEDROSA MATA, MARIANO	C/ JERONIMO DE ALDERETE 15, 7.º SANTIAGO DE CHILE	IMPUESTO BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	2006
6520902/0	020206953	PERIANES HERNANDEZ, BENITO	BARRIO SAN CRISTOBAL, 6 02 B 09007 BURGOS	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS	2006
6521731/0	013110955	PRECIADO MORENO, JOSE JAVIER	CALLE ARROYO SAN GINES, 9 09002 BURGOS	LICENCIAS URBANISTICAS	2006
6515150/0	B8173510	PROVIMAR SUR, S.L.	AVDA CID CAMPEADOR, 16 ESC D 01 001 09005 BURGOS	OCUPACION DEL SUBSUELO	2006
6522026/0	071277825	RODRIGUEZ MURILLO, ELENA	CALLE PADRE DIEGO LUIS SAN VITORES, 10 01 09002 BURGOS	SANCIONES	2006
6515714/0	076795166	RODRIGUEZ PORRAL, FERNANDO	CALLE PADRE ARREGUI BURGOS	EXTINCION DE INCENDIOS	2006
100182231/0	B0938279	ROTECAR BURGOS, S.L.	CALLE MADRID, 2 09002 BURGOS	IVTM-IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA	2007
100180177/0	X5612236	SALINAS, ROSMERY	PLAZA SAN AGUSTIN, 1.- 08 E 09001 BURGOS	IVTM-IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA	2007
100182766/0	013148047	SAN MIGUEL CALLEJA, CESAR ENRIQUE	CALLE SAN ISIDRO, 3.- 04 A 09001 BURGOS	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS	2006
100182767/0	013148047	SAN MIGUEL CALLEJA, CESAR ENRIQUE	CALLE SAN ISIDRO, 3.- 04 A 09001 BURGOS	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS	2006
100181769/0	B0946275	SEGUROS E INVER. ASESORES BURGOS S.L.	CALLE ALMIRANTE BONIFAZ, 3 09003 BURGOS	LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	2007
6520906/0	B0937663	SERV. PROP.INMOB. NUEVO BURGOS MJTV, S.L.	CALLE CALZADAS, 2 BJ 09004 BURGOS	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS	2006
6520907/0	B0937663	SERV. PROP.INMOB. NUEVO BURGOS MJTV, S.L.	CALLE CALZADAS, 2 BJ 09004 BURGOS	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS	2006
6522440/0	X05549639	SILVA GONÇALVES, ELIAS DA	CALLE CABESTREROS, 3 03 A 09003 BURGOS	EXTINCION DE INCENDIOS	2006
100179284/0	F0930480	SOCIEDAD COOPERATIVA SIERRAZUL	PLAZA ALONSO MARTINEZ, 7 02 C 09003 BURGOS	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	2006
100179452/0	F0930480	SOCIEDAD COOPERATIVA SIERRAZUL	PLAZA ALONSO MARTINEZ, 7 02 C 09003 BURGOS	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	2006
100179453/0	F0930480	SOCIEDAD COOPERATIVA SIERRAZUL	PLAZA ALONSO MARTINEZ, 7 02 C 09003 BURGOS	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	2006
100179454/0	F0930480	SOCIEDAD COOPERATIVA SIERRAZUL	PLAZA ALONSO MARTINEZ, 7 02 C 09003 BURGOS	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	2006
100179455/0	F0930480	SOCIEDAD COOPERATIVA SIERRAZUL	PLAZA ALONSO MARTINEZ, 7 02 C 09003 BURGOS	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	2006
100179456/0	F0930480	SOCIEDAD COOPERATIVA SIERRAZUL	PLAZA ALONSO MARTINEZ, 7 02 C 09003 BURGOS	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	2006
100179457/0	F0930480	SOCIEDAD COOPERATIVA SIERRAZUL	PLAZA ALONSO MARTINEZ, 7 02 C 09003 BURGOS	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	2006
100179458/0	F0930480	SOCIEDAD COOPERATIVA SIERRAZUL	PLAZA ALONSO MARTINEZ, 7 02 C 09003 BURGOS	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	2006
100179459/0	F0930480	SOCIEDAD COOPERATIVA SIERRAZUL	PLAZA ALONSO MARTINEZ, 7 02 C 09003 BURGOS	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	2006
100179460/0	F0930480	SOCIEDAD COOPERATIVA SIERRAZUL	PLAZA ALONSO MARTINEZ, 7 02 C 09003 BURGOS	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	2006
100179461/0	F0930480	SOCIEDAD COOPERATIVA SIERRAZUL	PLAZA ALONSO MARTINEZ, 7 02 C 09003 BURGOS	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	2006
100179462/0	F0930480	SOCIEDAD COOPERATIVA SIERRAZUL	PLAZA ALONSO MARTINEZ, 7 02 C 09003 BURGOS	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	2006
100179463/0	F0930480	SOCIEDAD COOPERATIVA SIERRAZUL	PLAZA ALONSO MARTINEZ, 7 02 C 09003 BURGOS	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	2006

N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO
100179464/0	F0930480	SOCIEDAD COOPERATIVA SIERRAZUL	PLAZA ALONSO MARTINEZ, 7 02 C 09003 BURGOS	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	2006
100179748/0	F0930480	SOCIEDAD COOPERATIVA SIERRAZUL	PLAZA ALONSO MARTINEZ, 7 02 C 09003 BURGOS	IBIU-IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	2006
6522152/0	B0939928	STYLE FLOOR ESPAÑA, S.L.	CTRA MADRID IRUN, KM 234, 4 C/ ACERO 3 09195 VILLAG. PEDERNALES	RECOGIDA DE BASURAS	2004
6522153/0	B0939928	STYLE FLOOR ESPAÑA, S.L.	CTRA MADRID IRUN, KM 234, 4 C/ ACERO 3 09195 VILLAG. PEDERNALES	RECOGIDA DE BASURAS	2005
6522154/0	B0939928	STYLE FLOOR ESPAÑA, S.L.	CTRA MADRID IRUN, KM 234, 4 C/ ACERO 3 09195 VILLAG. PEDERNALES	RECOGIDA DE BASURAS	2006
6520309/0	A8127613	U.F.C., S.A.	PRINCIPE DE VERGARA 116 28002 MADRID	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS	2006
6522374/0	012876092	VELASCO GARCIA, FELISA	BDA JUAN XXIII, 1 03 003 09007 BURGOS	CONSERVACION	2006

En Burgos, a 18 de julio de 2007. – El Jefe de Sección de Recaudación Ejecutiva, Javier Díaz Gómez.

200706724/6706. – 288,00

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

RECAUDACION MUNICIPAL

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables a la Recaudación Municipal.

Por ello y de conformidad en lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Recaudación Municipal, Real Aquende, 28 (Miranda de Ebro). Horario: de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Plazo: Quince días, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que las motiva: Procedimiento administrativo de apremio.

Organo responsable de la tramitación: Recaudación Municipal del Ayuntamiento de Miranda de Ebro.

En Miranda de Ebro, a 23 de julio de 2007. – El Recaudador, Carmelo Renuncio Peña.

200706884/6884. – 144,00

* * *

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	N.º RECIBO	OBJ. TRIBUTARIO	PRINCIPAL DEUDA
EJERCICIO-CONCEPTO: 2002 IIVT - IMPUESTO INCREMENTO DEL VALOR DE TERRENOS				
LOPEZ MUÑOZ, JOSE	006122748 X	202116284	32654	913,05
EJERCICIO-CONCEPTO: 2003 IBIU - IMPUESTO BIENES INMUEBLES - URBANA				
EXPOSITO VARELA, JOSE	014399473 R	203071449	10600332	46,98
EXPOSITO VARELA, JOSE	014399473 R	203071454	10600337	46,98
EXPOSITO VARELA, JOSE	014399473 R	203071453	10600336	49,24
EXPOSITO VARELA, JOSE	014399473 R	203071452	10600335	59,40
EXPOSITO VARELA, JOSE	014399473 R	203071450	10600333	46,98
EXPOSITO VARELA, JOSE	014399473 R	203071448	10600331	59,40
EXPOSITO VARELA, JOSE	014399473 R	203071447	10600330	49,24
EXPOSITO VARELA, JOSE	014399473 R	203071446	10600329	60,53
EXPOSITO VARELA, JOSE	014399473 R	203071451	10600334	60,53
EXPOSITO VARELA, JOSE	014399473 R	203071445	10600328	46,98
EJERCICIO-CONCEPTO: 2003 IIVT - IMPUESTO INCREMENTO DEL VALOR DE TERRENOS				
MOLINA BELLO, ABUNDIO	044682470 W	203041279	17847	10,05
EJERCICIO-CONCEPTO: 2003 IVTM - IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA				
CANTERO BARRETE, HILARIO	007208743 Z	203006985	BU-000162-L	109,09
CANTERO BARRETE, HILARIO	007208743 Z	203020183	VI-002277-G	109,09
CANTERO BARRETE, HILARIO	007208743 Z	203018633	IB-003283-BL	51,67
RUIZ MARTINEZ, CARLOS	013294514 P	203006544	B-003822-MW	6,70
RUIZ MARTINEZ, CARLOS	013294514 P	203006568	B-006363-PG	109,09
RUIZ MARTINEZ, CARLOS	013294514 P	203009236	BU-001930-F	6,70
RUIZ MARTINEZ, CARLOS	013294514 P	203019801	T-007745-AJ	109,09

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	N.º RECIBO	OBJ. TRIBUTARIO	PRINCIPAL DEUDA
EJERCICIO-CONCEPTO: 2004 IBIU - IMPUESTO BIENES INMUEBLES - URBANA				
GONZALEZ RENEDO, JULIO	013277847 Q	204054671	10296109	110,79
EJERCICIO-CONCEPTO: 2004 IVTM - IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA				
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, FERNANDO	027498452 C	204009034	AL-002651-K	53,85
EJERCICIO-CONCEPTO: 2005 IAE - IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS				
PANADERIA LA MIRANDESA SL	B09399668	205101901	8952003479912	386,94
EJERCICIO-CONCEPTO: 2005 IBIU - IMPUESTO BIENES INMUEBLES - URBANA				
GONZALEZ RENEDO, JULIO	013277847 Q	205054801	10296109	114,47
EJERCICIO-CONCEPTO: 2005 IBIUL - IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANA (LIQUIDACIONES)				
DEAGRA BARREIRA, SEBASTIAN	034721565 Y	205102975	10280838	282,17
SANTAMARIA SAEZ, HEREDEROS DE VICE	000000101 D	205101457	10620101	83,94
SANTAMARIA SAEZ, HEREDEROS DE VICE	000000101 D	205043646	10620026	35,61
SANTAMARIA SAEZ, HEREDEROS DE VICE	000000101 D	205101456	10620102	108,67
SANTAMARIA SAEZ, HEREDEROS DE VICE	000000101 D	205101458	10620100	83,94
SANTAMARIA SAEZ, HEREDEROS DE VICE	000000101 D	205101444	10620013	13,97
SANTAMARIA SAEZ, HEREDEROS DE VICE	000000101 D	205101459	10620099	83,94
EJERCICIO-CONCEPTO: 2005 IVTM - IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA				
BENTO, VITOR MANUEL	10858944	205019617	M-001218-HB	117,98
MATEOS CANTABRANA, SILVIA	071343402 R	205013973	BU-004885-L	55,90
MATEOS CANTABRANA, SILVIA	071343402 R	205012047	BU-002646-K	55,90
MATEOS CANTABRANA, SILVIA	071343402 R	205019284	L-008010-T	117,98
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, FERNANDO	027498452 C	205009494	AL-002651-K	55,90
SANTOS DOS CORREIA, HIRUNDINO	X1708532T	205021209	VI-007122-E	55,90
SANTOS DOS CORREIA, HIRUNDINO	X1708532T	205020813	VI-003097-S	69,34
EJERCICIO-CONCEPTO: 2006 IAE - IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS				
PANADERIA LA MIRANDESA SL	B09399668	206103674	8952003479912	406,49
EJERCICIO-CONCEPTO: 2006 IBIU - IMPUESTO BIENES INMUEBLES - URBANA				
GONZALEZ RENEDO, JULIO	013277847 Q	206057399	10296109	118,88
EJERCICIO-CONCEPTO: 2006 IVTM - IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA				
ABAD CORCUERA, FERNANDO	013299443 S	206010046	VI-009814-D	122,30
ALAOUI, SAID	X2104174L	206019872	B-001922-TF	122,30
BELMAAZIZ D, LAKHDAR	X2802843V	206023589	VI-001557-V	71,88
CABAÑAS HERNANDEZ, ESTEBAN	050435155 L	206005869	BU-004630-L	122,30
CONDE FERNANDEZ MONTOYA, DANIEL	016251346 Y	206011160	BU-000365-I	57,94
DIAZ MOLINUEVO, IVAN	013305265 H	206015440	C-000059-BHN	7,51
FERREIRA SILVA DA, CESAREO	X2208609 B	206012566	BU-002577-V	122,30
GONZALEZ MARIN, SARAY	071341591 F	206017732	-001443-BXS	122,30
JIMENEZ HERNANDEZ, M. PILAR	009796753 H	206006935	BU-004227-G	57,94
JIMENEZ HERNANDEZ, M. PILAR	009796753 H	206016950	VI-000235-I	57,94
MARCELINO AUGUSTA, IRENE LAURA	X0744868J	206012672	BU-008539-G	122,30
MARROQUIN SANDOVAL, RAFAEL	013299156 G	206006809	BU-008057-C	57,94
MARROQUIN SANDOVAL, RAFAEL	013299156 G	206018283	M-003664-HM	57,94
MUÑOZ SANCHEZ, JUAN	023255164 W	206011884	BU-006855-O	122,30
MUÑOZ SANCHEZ, JUAN	023255164 W	206008502	BU-007162-I	122,30
ORTEGA LOPEZ, FERNANDO	071342021 T	206016837	C-003749-BLZ	7,51
PINTO GONZALEZ, JOSE LUIS	015232867 J	206017048	BU-005026-P	122,30
PINTO GONZALEZ, JOSE LUIS	015232867 J	206024182	BU-000606-L	122,30
RAMOS ORTIZ, ALBERTO	013291681 G	206010855	BU-001095-M	122,30
RUIZ MARTINEZ, CARLOS	013294514 P	206008395	BU-001930-F	12,87
RUIZ MARTINEZ, CARLOS	013294514 P	206008183	B-003822-MW	7,51
SARDON COSTALAGO, EZEQUIEL	013291431 F	206007154	BU-009284-L	57,94
EJERCICIO-CONCEPTO: 2006 MULTAS				
FLORES ZUMBA, RAFAEL BERNARDINO	X3886354 K	206003810	2006-P-00147652	30,00
EJERCICIO-CONCEPTO: 2006 TASA OCUPACION SUELO VIA PUBLICA MERCADILLO SEMANAL				
HERNANDEZ ABADIA, JESUS	017869222 K	206103395	154	644,28

Ayuntamiento de Aranda de Duero

UNIDAD DE RECAUDACION

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación, por dos veces, en el domicilio fiscal de los interesados, del acto administrativo que a continuación se detalla, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, según redacción dada al mismo por la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, se cita al obligado tributario para ser notificado por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, número 1.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Aranda de Duero.

Embargo de saldo en cuentas corrientes.

En Aranda de Duero, a 11 de julio de 2007. — El Jefe de la Unidad de Recaudación (ilegible).

200706530/6492. — 90,00

* * *

Interesado	D.N.I.	Acto
Amate Carretero Rosa María	12243500W	Embargo saldos
Andrés Escorial Hénar	71245122T	Embargo saldos
Barrios Estebarán M. Visitación	51899271R	Embargo saldos
Benito Herrero Jesús Luis	38426374K	Embargo saldos
Burgos Machón Dionisio	71918292Y	Embargo saldos
Cano Calvo M. Dolores	13108820Q	Embargo saldos
Cárnicas del Castillo S.A.	A09064064	Embargo saldos
Carpintería Aranda S.L.	B09324526	Embargo saldos
Catalina Frías Emiliano	03385317Q	Embargo saldos
Cerrajería Artística de Diseño	B09377169	Embargo saldos
Crespo García Antonio	1300480V	Embargo saldos
Díaz Navares Jesús	13101335Y	Embargo saldos
Díez Pastor Oscar	09334995P	Embargo saldos
Electrodomésticos Ribera del Duero	A09342007	Embargo saldos
García Fernández Narcisca	12948720L	Embargo saldos
García Figuero Rafael	45419938K	Embargo saldos
Gespacal S.L.	B09289570	Embargo saldos
Golri Gabinete Pericial S.L.	B09269812	Embargo saldos
Hernández Hernández César	71103625E	Embargo saldos
Hernández Hernández David	45423611Z	Embargo saldos
Hontoria Andrés Pilar	13089503L	Embargo saldos
Industrias Cárnicas Ribera del Duero	B09344896	Embargo saldos
Inoxduero S.A.L.	A09245978	Embargo saldos
Jiménez Jiménez Begoña	45570783D	Embargo saldos
López González Miguel	13018276T	Embargo saldos
Martínez Miranda Raúl	45417176L	Embargo saldos
Martínez Rubio Jesús	45416858T	Embargo saldos
Mendieta Loyo Rosario	12138970F	Embargo saldos
Moliner Alonso Francisco Javier	45572863L	Embargo saldos
Panificadora Arandina S.L.	B09266685	Embargo saldos
Peinador Berzal Alejandro	13069963Y	Embargo saldos
Pérez Ciruelos Luis	71247147R	Embargo saldos
San Martín Pérez Ambrosio	12944750M	Embargo saldos
Trendy Home S.L.	B09280181	Embargo saldos
Velandia Rubio Pedro	X3814998B	Embargo saldos

GESTION TRIBUTARIA

Citación a los interesados para ser notificados por comparecencia

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, y una vez intentado por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el art. 112 de la Ley General Tributaria de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, se cita a los contribuyentes más abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones del procedimiento de Gestión Tributaria que les afectan en relación a los siguientes Tributos Municipales.

IBIUL - IMP. BIENES INM. URBANA (LIQUIDACIONES)

NOMBRE	D.N.I./C.I.F.	RECIBO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Remesa 2006 IBIUL1				
CABAÑES DE LOS REYES, SATURN	030651464	718956	ARANDA DE DUERO	BURGOS
GORDON GOMEZ, FRANCISCO	013275907	678337	ARANDA DE DUERO	BURGOS
LAZARO PALOMINO, M. ISABEL	071256944	675327	ARANDA DE DUERO	BURGOS
MIGUEL CAMARERO, ROBERTO	013142909	718904	ARANDA DE DUERO	BURGOS
MIGUEL CAMARERO, ROBERTO	013142909	718903	ARANDA DE DUERO	BURGOS
GARCÉS PÉREZ, BLASA	003709767	631679	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS
GARCÉS PÉREZ, BLASA	003709767	631676	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS
GARCÉS PÉREZ, BLASA	003709767	631683	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS
CARRAZON HERNANDEZ, JULIAN	001050030	718937	MADRID	MADRID
Remesa 2006 IBIUL2				
CARRASCO APARICIO, ANGEL	016772561	719498	ARANDA DE DUERO	BURGOS
DIEZ DIEZ, RAFAEL	009778426	719530	ARANDA DE DUERO	BURGOS
Remesa 2007 IBIUL1				
MIRA LOPEZ, LUIS	045420987	737993	ARANDA DE DUERO	BURGOS
TOBES CASTRO, LARA	045424843	737974	ARANDA DE DUERO	BURGOS
ARROYO ADRADOS, ANGEL	003409831	737902	VALDEAVERO	MADRID
ARROYO ADRADOS, ANGEL	003409831	737904	VALDEAVERO	MADRID

TEI - TASA EXTINCION DE INCENDIOS

NOMBRE	D.N.I./C.I.F.	RECIBO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Remesa 2006-11				
HERNANDO HERRERO BENJAMIN	013017633	719359	ARANDA DE DUERO	BURGOS
Remesa 2006-12				
SORDO CLEMENTE, JESUS	072057326	722788	ARANDA DE DUERO	BURGOS
Remesa 2007-05				
ORIVE DIAZ, PABLO	012944268	777041	ARANDA DE DUERO	BURGOS

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos referenciados es la Sección de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Oficina de Gestión Tributaria, sita en la Plaza Mayor, número 1 de Aranda de Duero, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se advierte a los interesados que si no se hubiera comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el Alcalde en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el art. 14 del R.D.L., de 5 de marzo de 2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. No obstante podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

En Aranda de Duero, a 11 de julio de 2007. — El Alcalde (ilegible).

200706694/6665. — 69,00

Ayuntamiento de Briviesca

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado», número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la

INICIACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

EXPTE.	NOMBRE INFRACTOR	D.N.I.-N.I.E.	MATR.	ART.	IMP.	DIREC.
0079	ANDRES MARTINEZ MEROÑO	22462699	7026CXY	4,2	60,00	30700 TORRE PACHECO (MURCIA)
0088	RODRIGO PEREZ SERRANO	13170980	0155FLK	6,1	60,00	09240 BRIVIESCA
0091	M. MONSERRAT GADEA DEL CAMPO	13138476	BU4616U	6,15	60,00	09240 BRIVIESCA
0094	LUCICA NEDELA LAVINI	X5361987C	0575DYJ	6,1	60,00	09240 BRIVIESCA
0101	CIPRIAN MAFTEI	X6633356H	1041DMH	6,11	60,00	09240 BRIVIESCA
0102	JESUS VIRUMBRALES DEL VAL	13087083	BU0565V	6,2	60,00	09240 BRIVIESCA
0107	EXPLOTACION GANADERA VIADAS S.L.	B09333758	BU0528M	4,1	30,00	09240 BRIVIESCA
0110	JESUS ISIDRO ARBERAS AGUIRRE	16215704	V18387X	6,1	60,00	01012 VITORIA
0111	FCO. JAVIER TELLERIA AZURMENDI	72568572	5627FLN	6,18	30,00	20500 MONDRAGON
0118	VICENTE RIOJA ANTONI	13100393F	1654CGF	6,1	60,00	09007 BURGOS
0123	JESUS ISIDRO ARBERAS AGUIRRE	162215704	V18387X	6,18	30,00	01012 VITORIA

RESOLUCION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

EXPTE.	NOMBRE INFRACTOR	D.N.I.-N.I.E.	MATR.	ART.	IMP.	DIREC.
0080	RAUL GARCIA VIVANCO	71342097	0243FLK	6,1	60,00	09249 LOS BARRIOS DE BBA. (BURGOS)
0089	ANA ROSA GOMEZ LOPEZ	13302127	NA4481AB	6,1	60,00	31300 TAFALLA

Los correspondientes expedientes obran en el negociado de sanciones del Ayuntamiento de Briviesca, ante la cual les asiste el derecho presentar lo siguiente:

– Para la iniciación de los expedientes sancionadores: Alegaciones por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones, aportar o proponer pruebas y/o

presentar los recursos correspondientes, se dictarán las oportunas resoluciones.

– Para la resolución de expedientes: Podrá interponer recurso de reposición ante el Concejal de Personal y Régimen Interior, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto. Igualmente podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de dicha jurisdicción, en el plazo de dos meses, contados desde día siguiente a la publicación del presente edicto.

En Briviesca, a 19 de julio de 2007. – El Alcalde (ilegible).
200706770/6779. – 41,00

Ayuntamiento de Medina de Pomar

Por Cristalería Tori, S.L., se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia ambiental para cristalería y enmarcación en calle Vasco de Zarza, s/n.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud se halla de manifiesto en la sección de Urbanismo, Comercio e Industria de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Medina de Pomar, a 28 de junio de 2007. – El Alcalde, José Antonio López Maraño.

200706265/6246. – 34,00

Por don Ramón Leivar Alonso de Porres, se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia ambiental para Clínica Dental en Avenida de Burgos, número 12 bajo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud se halla de manifiesto en la Sección de Urbanismo, Comercio e Industria de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Medina de Pomar, a 28 de junio de 2007. – El Alcalde, José Antonio López Maraño.

200706266/6247. – 34,00

Por don Jesús Llerena Fernández, se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia ambiental para explotación ganadera de 10 cerdas de crías en calle El Sirgo, 1.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende

establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud se halla de manifiesto en la sección de Urbanismo, Comercio e Industria de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Medina de Pomar, a 28 de junio de 2007. — El Alcalde, José Antonio López Maraño.

200706267/6248. — 34,00

Por don Ramón Torre Díez, se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia ambiental para explotación ganadera con 5 yeguas de montar, en parcela 688 del polígono 510 de Villacomparada. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud se halla de manifiesto en la Sección de Urbanismo, Comercio e Industria de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Medina de Pomar, a 28 de junio de 2007. — El Alcalde, José Antonio López Maraño.

200706268/6249. — 34,00

Por Carpintería Armando Merindades, S.L., se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia ambiental para Nave de Herrería y Forja en la calle Vitoria del Polígono Industrial de Navas.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud se halla de manifiesto en la Sección de Urbanismo, Comercio e Industria de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Medina de Pomar, a 28 de junio de 2007. — El Alcalde, José Antonio López Maraño.

200706269/6250. — 34,00

Ayuntamiento de Torresandino

Solicitada por doña Concepción Velasco Calero, licencia ambiental para legalización del «Punto de venta de pescado» en calle Estrecha, n.º 13 (15 en Catastro) de esta localidad de Torresandino.

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Torresandino, a 19 de junio de 2007. — El Alcalde, Martín Tamayo Val.

200705941/6239. — 34,00

Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina

Don Luis María Gómez Arnaiz, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento del Partido de la Sierra en Tobalina.

Hago saber: Por resolución de la Alcaldía, adoptada con esta misma fecha se han nombrado los siguientes Tenientes de Alcalde:

Primer Teniente de Alcalde: Doña Ana Isabel García Gómez.

Segundo Teniente de Alcalde: Don Angel Pérez Genicio.

Tercer Teniente de Alcalde: Don José Preciado López.

Los aludidos Tenientes de Alcalde me sustituirán, por el orden de su nombramiento, previa y expresa delegación, si ello fuera posible, en la totalidad de mis atribuciones, en los casos de vacante, ausencia, enfermedad o impedimento que me imposibiliten para el ejercicio de las mismas. Igualmente, me sustituirán de modo automático, asimismo por el orden de su nombramiento, cuando durante la celebración de una sesión tenga que abstenerme de intervenir, en relación con algún punto concreto de la misma, conforme a lo prevenido en el artículo 76 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

En Valderrama, a 26 de junio de 2007. — El Alcalde Presidente, Luis María Gómez Arnaiz.

200706261/6242. — 34,00

Ayuntamiento de Las Quintanillas

Habiéndose aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2007, el presupuesto general de la entidad referido al ejercicio 2007, y sometido a información pública mediante publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia (número 113, de 13 de junio de 2007) y tablón de anuncios de la Corporación.

No habiéndose formulado reclamaciones contra referido acuerdo de aprobación inicial, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), se entiende elevado aquél a definitivo, sin necesidad de nueva resolución expresa, procediéndose a su publicación de acuerdo con el siguiente resumen:

Capítulos	Estado de ingresos	Estado de gastos
Capítulo 1	50.700,00	30.200,00
Capítulo 2	20.000,00	95.748,91
Capítulo 3	35.660,60	1.298,19
Capítulo 4	56.000,00	26.630,60
Capítulo 5	54.278,71	
Capítulo 6	1,20	100.343,00
Capítulo 7	49.000,60	602,20
Capítulo 9		10.818,21
Totales	265.641,11	265.641,11

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Igualmente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla y relación de puestos de trabajo de funcionarios y personal laboral de este Ayuntamiento.

A. – Funcionarios:

Secretaría-Intervención. Número de puestos 1. Grupo B. Nivel C.D. 26. Funcionario H. Nacional. Nombramiento definitivo. Agrupación con Ayuntamiento de Pedrosa del Río Urbel.

B. – Personal laboral eventual: 3 peones.

Las Quintanillas, 3 de julio de 2007. – El Alcalde-Presidente, Artemio Palacios Alvaro.

200706262/6243. – 37,00

Habiéndose aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada del día 23 de mayo de 2007, el expediente de modificación presupuestaria n.º 01/07, dentro del presupuesto general de la Entidad correspondiente al ejercicio 2007 y sometido a información pública, mediante publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia (n.º 106, de 4 de junio de 2007) y tablón de anuncios de la Mancomunidad.

No habiéndose formulado reclamaciones contra referido acuerdo de aprobación inicial, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se entiende elevado aquél a definitivo, sin necesidad de nueva resolución expresa, quedando resumido, a nivel de capítulos, en la siguiente:

GASTOS

Cap.	Denominación	Euros
6.	Inversiones reales	63.573,54
	Total gastos	63.573,54

INGRESOS

Cap.	Denominación	Euros
7.	Transferencias de capital	34.920,00
8.	Activos financieros	28.653,54
	Total ingresos	63.573,54

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Las Quintanillas, 3 de julio de 2007. – El Alcalde-Presidente, Artemio Palacios Alvaro.

200706263/6244. – 34,00

Esta Alcaldía, mediante Decreto, número 10/2007, de 2 de julio de 2007, resolvió lo siguiente:

Primero. – Nombrar Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento al Concejal don Raúl Alcalde Tajadura.

Segundo. – Nombrar Segundo Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento a la Concejala doña María Rosario Barriocanal Bernal.

Tercero. – Notificar la presente resolución a los interesados y proceder a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia a los efectos previstos en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Cuarto. – Los nombramientos anteriores surtirán efecto desde el día siguiente al de la fecha de la presente resolución, sin perjuicio de su publicación y de lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento referido anteriormente.

Las Quintanillas, a 2 de julio de 2007. – El Alcalde-Presidente, Artemio Palacios Alvaro.

200706264/6245. – 34,00

Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria

A los efectos de lo prevenido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública que por la persona que a continuación se reseña, se ha solicitado licencia de instalación y apertura para el ejercicio de la actividad siguiente:

Expediente número: 6/2007.

Titular: Aiyaca, C.B.

Emplazamiento: Nofuentes. Barrio de San Pedro, número 6.

Actividad solicitada: Restaurante-asador.

Se abre un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto, en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad, pueda formular las observaciones que estime pertinentes, mediante escrito dirigido al Sr. Alcalde y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

El citado expediente puede ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria, sito en la localidad de Nofuentes, en horario de oficina.

Merindad de Cuesta Urria, a 2 de julio de 2007. – El Alcalde-Presidente, Alfredo Beltrán Gómez.

200706271/6251. – 36,00

Ayuntamiento de Castrillo de la Reina

Por don Julián Rubio Abad, se ha solicitado licencia ambiental para casa rural compartida en edificio situado en la calle Oscura, n.º 70-72, de Castrillo de la Reina (Burgos).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información por término de veinte días para que quienes se consideren afectados por la actividad puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en el plazo requerido.

Castrillo de la Reina, a 28 de junio de 2007. – El Alcalde, José Luis Santo Domingo Alcalde.

200706275/6253. – 34,00

Por don Francisco Carretero Medel, se ha solicitado licencia ambiental para explotación extensiva de 76 vacas reproductoras, ubicadas en Las Parrillas, polígono 506, parcela 5.824 de Castrillo de la Reina (Burgos).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, se abre información por término de veinte días para que quienes se consideren afectados por la actividad puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en el plazo requerido.

Castrillo de la Reina, a 28 de junio de 2007. – El Alcalde, José Luis Santo Domingo Alcalde.

200706276/6254. – 34,00

Por doña María Angeles Ibáñez Rubio, se ha solicitado licencia ambiental para explotación ovina de 26 ovejas, ubicadas en el término de Las Parrillas, polígono 506, parcela 5.746 A-B-C, de Castrillo de la Reina (Burgos).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, se abre información por término de veinte días para que quienes se consideren afectados por la actividad puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en el plazo requerido.

Castrillo de la Reina, a 28 de junio de 2007. — El Alcalde, José Luis Santo Domingo Alcalde.

200706277/6255. — 34,00

Por doña Amparo Carretero Salas, se ha solicitado licencia ambiental para explotación ovina de 36 ovejas, ubicadas en la calle La Solana, n.º 28, de Castrillo de la Reina (Burgos).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, se abre información por término de veinte días para que quienes se consideren afectados por la actividad puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en el plazo requerido.

Castrillo de la Reina, a 28 de junio de 2007. — El Alcalde, José Luis Santo Domingo Alcalde.

200706278/6256. — 34,00

Por doña Alejandra Santamaría Barbero, se ha solicitado licencia ambiental para explotación ovina de 13 ovejas, ubicadas en la calle Carbonero, n.º 1, de Castrillo de la Reina (Burgos).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, se abre información por término de veinte días para que quienes se consideren afectados por la actividad puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en el plazo requerido.

Castrillo de la Reina, a 28 de junio de 2007. — El Alcalde, José Luis Santo Domingo Alcalde.

200706279/6257. — 34,00

Por doña Alberta Ibáñez Díez, se ha solicitado licencia ambiental para explotación equina de 4 caballos, ubicada en San Roque de Castrillo de la Reina (Burgos).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, se abre información por término de veinte días para que quienes se consideren afectados por la actividad puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en el plazo requerido.

Castrillo de la Reina, a 28 de junio de 2007. — El Alcalde, José Luis Santo Domingo Alcalde.

200706280/6258. — 34,00

Por doña María Luz Elvira de la Fuente, se ha solicitado licencia ambiental para explotación ovina de 1.050 ovejas y explo-

tación caprina de 15 cabras, ubicadas en calle San Roque, número 39 y calle Mayor 71-73 y 79-81, de Castrillo de la Reina (Burgos).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, se abre información por término de veinte días para que quienes se consideren afectados por la actividad puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en el plazo requerido.

Castrillo de la Reina, a 28 de junio de 2007. — El Alcalde, José Luis Santo Domingo Alcalde.

200706281/6259. — 34,00

Ayuntamiento de Melgar de Fernamental

Por parte de don Alfredo Becerril Avendaño, se ha solicitado licencia ambiental, al amparo de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, para actividad de bovino reproductor y de cebo que se está desarrollando en polígono 518, parcela 10.897 del paraje denominado Antejuel en Melgar de Fernamental (Burgos).

Por lo que conforme al artículo 7 de la Ley citada «ut supra» se somete el expediente a un plazo de información pública de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos al efecto de que quienes se consideren interesados puedan consultar el expediente de lunes a viernes (salvo inhábiles) de 9 a 14 horas en las oficinas municipales y dentro del referido plazo presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

En Melgar de Fernamental, a 29 de junio de 2007. — La Alcaldesa, Montserrat Aparicio Aguayo.

200706248/6225. — 34,00

Por parte de don Felipe de la Serna Marcos, se ha solicitado licencia ambiental, al amparo de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, para actividad de ganado ovino reproductor que se está desarrollando en calle La Iglesia (Valtierra de Riopisuerga), Melgar de Fernamental (Burgos).

Por lo que conforme al artículo 7 de la Ley citada «ut supra» se somete el expediente a un plazo de información pública de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, al efecto de que quienes se consideren interesados puedan consultar el expediente de lunes a viernes (salvo inhábiles), de 9 a 14 horas en las oficinas municipales y dentro del referido plazo presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

En Melgar de Fernamental, a 29 de junio de 2007. — La Alcaldesa, Montserrat Aparicio Aguayo.

200706249/6226. — 34,00

Por parte de don Fermín Maestu Zorita, en representación de Maestu Zorita Fermín y otro, S.C., se ha solicitado licencia ambiental, al amparo de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas de Castilla y León, para actividad de ganado vacuno de cebo que se está desarrollando en avenida

Villadiego, s/n., paraje conocido como Santotis, Melgar de Fernamental (Burgos).

Por lo que conforme al artículo 7 de la Ley citada «ut supra» se somete el expediente a un plazo de información pública de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, al efecto de que quienes se consideren interesados puedan consultar el expediente de lunes a viernes (salvo inhábiles), de 9 a 14 horas en las oficinas municipales y dentro del referido plazo presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

En Melgar de Fernamental, a 29 de junio de 2007. — La Alcaldesa, Montserrat Aparicio Aguayo.

200706250/6227. — 34,00

ANUNCIOS PARTICULARES

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MIRANDA DE EBRO

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación, por dos veces, a los interesados o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables a la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Miranda de Ebro. Por tal motivo y de conformidad con los artículos 105 y 124 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados y a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Cámara Oficial de Comercio e Industria, calle Ronda del Ferrocarril, 31. 09200 Miranda de Ebro.

Plazo: Diez días contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En Miranda de Ebro, a 19 de julio de 2007. — La Secretaria General en funciones, Eva Lopera Ruiz.

200706814/6790. — 181,50

* * *

RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Procedimiento: Liquidación.

N.I.F.	NOMBRE	N.º LIQUIDACION
16284070R	BELLO CELIS SERGIO	03100292
16284070R	BELLO CELIS SERGIO	04100277
X1465971C	CARVALHO, FIDEL DOS ANJOS	03100853
X1465971C	CARVALHO, FIDEL DOS ANJOS	03101386
A09394198	CENTRO ESTACION MIRANDA SA	04000326
13295691N	DONCEL REDONDO MARIA ASCENSION	01101150
13295691N	DONCEL REDONDO MARIA ASCENSION	02101573
13295691N	DONCEL REDONDO MARIA ASCENSION	03101252
13295691N	DONCEL REDONDO MARIA ASCENSION	04101186
71255619D	ESTEFANIA VILUMBRALES JAIME	01002680
71255619D	ESTEFANIA VILUMBRALES JAIME	00100687
71255619D	ESTEFANIA VILUMBRALES JAIME	01100822
71255619D	ESTEFANIA VILUMBRALES JAIME	03100833
71255619D	ESTEFANIA VILUMBRALES JAIME	04100159
13300680X	FERNANDEZ SAEZ TRINIDAD	02100045
13300680X	FERNANDEZ SAEZ TRINIDAD	03100586
13300680X	FERNANDEZ SAEZ TRINIDAD	04101363
A58210816	FRUITES 2000 SA	04000800
13297393N	GARCIA CARRANZA FERNANDO	02101617
13297393N	GARCIA CARRANZA FERNANDO	03101292
13297393N	GARCIA CARRANZA FERNANDO	04101688
13279565D	GARCIA GARCIA LUIS FERNANDO	03100951

N.I.F.	NOMBRE	N.º LIQUIDACION
13279565D	GARCIA GARCIA LUIS FERNANDO	03101576
13279565D	GARCIA GARCIA LUIS FERNANDO	04101314
13279565D	GARCIA GARCIA LUIS FERNANDO	04100897
13279565D	GARCIA GARCIA LUIS FERNANDO	04101545
13279565D	GARCIA GARCIA LUIS FERNANDO	03101399
13299370B	GARCIA HERNANDO JACINTO	98104178
13299370B	GARCIA HERNANDO JACINTO	03101335
13299370B	GARCIA HERNANDO JACINTO	04101706
13306424G	GARCIA RAMOS HAYDEE	01101404
13306424G	GARCIA RAMOS HAYDEE	02100376
13306424G	GARCIA RAMOS HAYDEE	03101495
13306424G	GARCIA RAMOS HAYDEE	04100636
13306424G	GARCIA RAMOS HAYDEE	04101422
13287110X	GONZALEZ SANCHEZ ARSENIO	03100329
13287110X	GONZALEZ SANCHEZ ARSENIO	04100310
B09374026	GRUAS PEMAR SL	04200395
13292245Q	HERNANDO ORTIZ ISABEL	03101136
13292245Q	HERNANDO ORTIZ ISABEL	04101066
72796371Z	JIMENEZ JIMENEZ MARIA CARMEN	03100477
72796371Z	JIMENEZ JIMENEZ MARIA CARMEN	04100443
13295970S	JODAR CUESTA MARIA DOLORES	03101316
13295970S	JODAR CUESTA MARIA DOLORES	04101242
B09398652	LA DEHESA IRCIO SL	04000436
B09398652	LA DEHESA IRCIO SL	05004301
15782430Z	LANDA LACALLE FRANCISCO	04100932
15782430Z	LANDA LACALLE FRANCISCO	03100990
16456286Q	LINAJE CALVO RAFAEL	03100834
16456286Q	LINAJE CALVO RAFAEL	04100160
05363033P	LOPEZ GRANDA PALOMA	03100189
05363033P	LOPEZ GRANDA PALOMA	04100168
35778945F	MAÑERO NIETO EDUARDO	02100711
35778945F	MAÑERO NIETO EDUARDO	02100777
35778945F	MAÑERO NIETO EDUARDO	03100938
35778945F	MAÑERO NIETO EDUARDO	04100885
13306225N	MARTIN-FORERO SANCHEZ ISABEL	01101400
13306225N	MARTIN-FORERO SANCHEZ ISABEL	02100365
13306225N	MARTIN-FORERO SANCHEZ ISABEL	03101492
B09367517	MAVI VASTE CONSTRUCCIONES SL	04000325
B09367517	MAVI VASTE CONSTRUCCIONES SL	05004217
13286452L	MIRANDA GUERRERO BONIFACIO	02100930
A09271701	OCA AGROPECUARIA SA	05004101
G09397548	P.R.I. ELECOM S.C.	04000624
13302904A	PATON SELAS JUAN LUIS	03100641
13302904A	PATON SELAS JUAN LUIS	03100642
13302904A	PATON SELAS JUAN LUIS	03101363
13302904A	PATON SELAS JUAN LUIS	04100590
13302904A	PATON SELAS JUAN LUIS	04101288
13302904A	PATON SELAS JUAN LUIS	02100217
13302904A	PATON SELAS JUAN LUIS	02100218
13290264J	PECIÑA ARANA RAMON	01101123
13290264J	PECIÑA ARANA RAMON	02100686
13290264J	PECIÑA ARANA RAMON	03100375
13290264J	PECIÑA ARANA RAMON	04100355
G09393646	PUBLIVAL S.C.	04002946
34705135K	RODRIGUEZ GARCIA CASTOR HUMBERTO	02100309
34705135K	RODRIGUEZ GARCIA CASTOR HUMBERTO	03100665
34705135K	RODRIGUEZ GARCIA CASTOR HUMBERTO	04100616
16236571C	RUIZ LETE JESUS	97000459
16236571C	RUIZ LETE JESUS	98000421
16236571C	RUIZ LETE JESUS	99000672
16236571C	RUIZ LETE JESUS	01000709
16236571C	RUIZ LETE JESUS	04100103
16236571C	RUIZ LETE JESUS	00000454
13299876B	RUIZ-ARBULO VALDERRAMA JOSE MARIA	02101678
13299876B	RUIZ-ARBULO VALDERRAMA JOSE MARIA	03101348
13299876B	RUIZ-ARBULO VALDERRAMA JOSE MARIA	04101277

N.I.F.	NOMBRE	N.º LIQUIDACION
13293359A	SALDAÑA RODRIGUEZ ANGEL ABILIO	03100425
13293359A	SALDAÑA RODRIGUEZ ANGEL ABILIO	04100399
07949673E	SANTAMARIA VAZQUEZ MARIA BELEN	02100776
07949673E	SANTAMARIA VAZQUEZ MARIA BELEN	03100819
A47087879	SOCIEDAD DE FOMENTO ENERGETICO S.A.	04000008
G01264779	SOLBELL, SOCIEDAD CIVIL	04003371
G01264779	SOLBELL, SOCIEDAD CIVIL	05006366
32616324R	TOJEIRO PERNAS PABLO	01001184
32616324R	TOJEIRO PERNAS PABLO	03100725
32616324R	TOJEIRO PERNAS PABLO	04100680
16479194Q	TRIGUEROS TOBALINA LUCIA	03100940
16479194Q	TRIGUEROS TOBALINA LUCIA	03101398
16479194Q	TRIGUEROS TOBALINA LUCIA	04101313
16479194Q	TRIGUEROS TOBALINA LUCIA	04100886
13291197A	TUBIA SANCHEZ M. GLORIA	01100356
13291197A	TUBIA SANCHEZ M. GLORIA	01100465
13291197A	TUBIA SANCHEZ M. GLORIA	03100561
13291197A	TUBIA SANCHEZ M. GLORIA	04100359
13291197A	TUBIA SANCHEZ M. GLORIA	04100523
13291197A	TUBIA SANCHEZ M. GLORIA	02100707
13291197A	TUBIA SANCHEZ M. GLORIA	02100708
13291197A	TUBIA SANCHEZ M. GLORIA	03100380
G09394503	ZEUGMA GRAFICAS S.C.	04002954

ANUNCIOS URGENTES

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos, por la que se autoriza y se aprueba el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se cita en el término municipal de Briviesca. Exp.: AT/27.311.

Antecedentes de hecho. —

La compañía mercantil Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., solicitó con fecha 10 de mayo de 2007, autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución.

En fechas inmediatamente posteriores, se procedió a someter la solicitud a la preceptiva información pública con publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 20 de junio de 2007, no habiéndose presentado alegaciones a la solicitud.

Igualmente se ha dado traslado al Ayuntamiento de Briviesca, para que emitan su informe. Se informa con fecha 20 de junio de 2007.

Fundamentos de derecho. —

1. — El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos es competente para resolver este procedimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competencias en los Organos Directivos Centrales de la Consejería de Economía y Empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León, competencia que tiene delegada en el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, por la Resolución de 21 de enero de 2004, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, por la que se delegan determinadas competencias en el Jefe del Servicio Territorial competente en materia de industria, energía y minas.

2. — En la tramitación de este expediente se han tenido en cuenta las siguientes disposiciones legales:

— Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

— Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativos de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León.

— Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección de Industria y Energía, ha resuelto autorizar a la empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., la instalación eléctrica cuyas características principales son:

— Dos líneas de baja tensión con origen en el centro de transformación Avda. Burgos, n.º 3 y final en las cajas generales de protección de los bloques de viviendas de nueva construcción, de 179,6 m. de longitud en subterráneo y conductor RV 0,6/1 kV. de aluminio de 150 y 95 mm.² de sección y de 25,56 m. de longitud, en aéreo, con conductor RZ 0,6/1 kV. de aluminio de 150 mm.² de sección para electrificación de 44 viviendas en carretera de Quintanillabón en Briviesca.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones eléctricas indicadas, conforme a la reglamentación técnica aplicable y con las siguientes condiciones:

1.ª — Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto y documentación técnica presentada, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen, así como conforme a los condicionados establecidos por los organismos y entidades afectados.

2.ª — El plazo máximo para la solicitud de la puesta en servicio será de un año, contado a partir de la presente Resolución. Se producirá la caducidad de la presente autorización, si transcurrido dicho plazo no se ha solicitado el acta de puesta en marcha. Antes de la finalización del citado plazo, podrán solicitarse prórrogas del mismo, por causas justificadas.

3.ª — El titular de las instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a este Servicio Territorial a efectos de reconocimiento definitivo y extensión del acta de puesta en servicio.

4.ª — La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

Esta resolución se dicta sin perjuicio de cualquier otra autorización, licencia o permiso que sea exigible según la normativa vigente.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. señor Director General de Energía y Minas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Burgos, 16 de julio de 2007. — El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200706801/6968. — 236,00

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Burgos

UNIDAD DE RECAUDACION EJECUTIVA 09/02 DE MIRANDA DE EBRO

Providencia de subasta

No habiendo sido posible la notificación personal al sujeto responsable, doña María Elena González Ibáñez, y a quienes puedan estar interesados en el procedimiento, se publica la pre-

sente notificación en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos prevenidos en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (B.O.E. del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Miranda de Ebro, a 25 de julio de 2007. – La Recaudadora Ejecutiva, Victoria Tellería Aguirrezabala.

* * *

Notificación de la providencia de subasta pública de bienes inmuebles (TVA-628)

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor de referencia, con fecha 24 de julio de 2007, se ha dictado por el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social la siguiente:

Providencia: Una vez autorizada, con fecha 11 de septiembre de 2006, la subasta de bienes inmuebles propiedad del deudor de referencia, que le fueron embargados en el procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procédase a la celebración de la citada subasta el día 3 de octubre de 2007, a las 10.00 horas, en calle Andrés Martínez Zatorre, n.º 15-17, Burgos, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 114 a 121 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. del día 25), siendo el plazo para presentar posturas en sobre cerrado hasta el día hábil inmediatamente anterior a la celebración de la subasta.

Los bienes embargados sobre los cuales se decreta la venta, así como el tipo de subasta, son los indicados en la relación adjunta.

Notifíquese esta providencia al deudor y, en su caso, a los terceros poseedores, al depositario de los bienes embargados, al cónyuge, a los condueños, a los acreedores hipotecarios y pignoratícios y a los titulares de anotaciones de embargo practicadas con anterioridad al derecho de la Seguridad Social, con expresa mención de que, en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, podrán liberarse los mismos pagando el importe total de la deuda, incluidos el principal, recargo, intereses y las costas del procedimiento, en cuyo caso se suspenderá la subasta de los bienes.

Y para que sirva de notificación en forma y demás efectos pertinentes al destinatario se expide la presente notificación.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha Ley 30/1992.

Relación adjunta de bienes inmuebles que se subastan. –

Deudor: González Ibáñez María Elena.

– Lote número: 01

Finca número: 01.

Datos finca urbana. – Descripción de la finca: Vivienda piso con anejos; Tipo de vía: Calle; Nombre vía: San Millán; Número vía: 2; Código postal: 09280; Código municipal: 09118.

Datos registro. – Número tomo: 1.735; Número libro: 55; Número folio: 103; Número finca: 8.336.

Importe de tasación: 324.780,00 euros.

Cargas que deberán quedar subsistentes. –

Caja Círculo: Carga: Hipoteca; Importe: 327.418,77 euros.

Angel del Amo Cebrián; Carga: Hipoteca; Importe: 0 euros.

Tipo de subasta: 4.219,48 euros.

Descripción ampliada. –

Municipio de Cubo de Bureba, vivienda piso con anejos en la calle San Millán, n.º 2. La casa consta de planta baja, primera planta y desván con una superficie aproximada construida en planta de 145 metros cuadrados; el anejo de jardín tiene una superficie aproximada de 32 metros cuadrados. La casa y su anejo de jardín forman una unidad física con una superficie total aproximada de 177 m.². Linderos: Derecha, calle; izquierda, calle; fondo, calle y frente calle Real.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Briviesca.

Miranda de Ebro, a 25 de julio de 2007. – La Recaudadora Ejecutiva, Victoria Tellería Aguirrezabala.

200707006/6976. – 300,00

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Sección de Servicios

Mercadona, S.A. ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia ambiental para supermercado de alimentación en un establecimiento sito en calle Alcalde Martín Cobos. (Expte. 195/C/2007).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Plaza Mayor, número 1, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 20 de julio de 2007. – El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200706957/6969. – 68,00

Estadística

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior, y habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Ayuntamiento, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentra pendiente de notificar los actos cuyo interesados y procedimientos se especifican en relación adjunta.

En aplicación de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 5 de junio de 2007, se procede a dar de Baja por Caducidad en el Padrón Municipal de Habi-

tantes de este Ayuntamiento, a las siguientes personas, con fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia:

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO
MANAF ABDUL	22 DE OCTUBRE DE 1981
RASHID ABDUL	1 DE ENERO DE 1958
KOJO ACKAH	16 DE AGOSTO DE 1965
ABDERRACHID AHABAD	5 DE MAYO DE 1978
MOHAMED AHABAD	1 DE ENERO DE 1955
FAYYAZ AHMED	1 DE ENERO DE 1957
IFTIKHAR AHMED	1 DE NOVIEMBRE DE 1977
ABDELOUAHED AIT BA	17 DE OCTUBRE DE 1976
ABDELOUAHED AIT BA	17 DE OCTUBRE DE 1976
AHMED AKDIM	30 DE ABRIL DE 1969
MUHAMMAD AKRAM	1 DE ENERO DE 1975
NORA GABRIELA ALARCON	11 DE JUNIO DE 1974
VADIM ALEKSEEV	24 DE FEBRERO DE 1973
AKHTAR ALI	7 DE DICIEMBRE DE 1967
ANA PAULA ALVES GOMES	7 DE FEBRERO DE 1975
ELENA AN	9 DE ABRIL DE 1972
JOSE APARECIDO THENQUINI	19 DE ABRIL DE 1959
LAID ARABECH	11 DE AGOSTO DE 1980
ALEJANDRO ARANGO GUTIERREZ	23 DE FEBRERO DE 1992
CRISTIAN EDUARDO ARANGO GUTIERREZ	4 DE ENERO DE 1996
MARCELO ARANIBAR FLORES	26 DE SEPTIEMBRE DE 1965
NELLY FABIOLA ARIAS MOLINA	15 DE MAYO DE 1957
NAEEM ASHRAF	18 DE OCTUBRE DE 1983
JUAN SIMON BARRERA CAMACHO	18 DE SEPTIEMBRE DE 1978
CATHERIN ANN BATAÇ DIMAPILIS	6 DE OCTUBRE DE 1992
ROBERTA BATAÇ DIMAPILIS	27 DE JULIO DE 1958
JOAO BATISTA DUTRA	7 DE JUNIO DE 1970
RABAH BELHADI	12 DE FEBRERO DE 1971
LAZHAR BELMAHBOUL	3 DE JUNIO DE 1974
YEHUDA ARI EH BEN NAIM	11 DE JULIO DE 1934
KADDOUR BENSARD	25 DE ABRIL DE 1959
FABIANA BERTO VERCESI	23 DE ENERO DE 1976
DAVIT BIDZINASHVILI	28 DE NOVIEMBRE DE 1975
AMIN ETOV BINT FAKALLAH	1 DE NOVIEMBRE DE 1977
MOHAMAD BOCHAGHAM	21 DE MAYO DE 2004
MOHAMMED RACHID BOUARFA	2 DE AGOSTO DE 1973
YAHYA BOUDLAL	18 DE SEPTIEMBRE DE 1970
ABDELGHANI BOUZOBRA	6 DE JUNIO DE 1976
ALEXEY BUGROV	21 DE FEBRERO DE 1979
JUAN ESTEBAN BUITRAGO YEPES	11 DE JULIO DE 1984
GILBERTO CALLE VELASCO	3 DE DICIEMBRE DE 1957
LUIS ALBERTO CAMILO ORTEGA	11 DE ABRIL DE 1973
DELIA MARIA CAMPO BURGA	29 DE JULIO DE 1988
LUIS ENRIQUE CAMPO OTAVALO	15 DE AGOSTO DE 1984
ELBA OMEIDA CAPURRO MOSQUERA	22 DE NOVIEMBRE DE 1960
MARCOS CARVALHO DA SILVA	20 DE SEPTIEMBRE DE 1974
BLANCA VIVIANA DEL C CASANOVA TRUJILLO	19 DE AGOSTO DE 1978
KHADIDJA CHAREF	5 DE MAYO DE 1971
MARCELA CHAVEZ	2 DE FEBRERO DE 1962
ILIAS CHELLAF	15 DE NOVIEMBRE DE 2004
KHALID CHTIOUI	17 DE AGOSTO DE 1982
CAIO CLEMENTE LI MOLI	4 DE FEBRERO DE 1988
LUCERMA COUtrim MARTINS	19 DE MARZO DE 1972
BENITA CRISPIN PACAHUALA	8 DE SEPTIEMBRE DE 1943
FERNANDO ANTONIO CUCAGNA	21 DE MAYO DE 1964
MARIANA CURT	26 DE NOVIEMBRE DE 1961
KHALID DAHICHE	1 DE ENERO DE 1974
DJILALI DALACHE	1 DE ENERO DE 1974
MEGAN DANIEL WANEKA DECINO	4 DE AGOSTO DE 1988
CRUZ ENRIQUE DIAZ AGUILAR	19 DE AGOSTO DE 1969
HECTOR OCTAVIO DIAZ GARCIA	6 DE ENERO DE 1985

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO
ELIZETE DUTRA KRASSMANN	30 DE JULIO DE 1960
IA DZIDZIGURI	11 DE AGOSTO DE 1952
HILDA ESTHER EGUIA	8 DE DICIEMBRE DE 1936
ABDELKRIM EL BINANI	10 DE FEBRERO DE 1986
AHMED EL KHOUMSSI	4 DE OCTUBRE DE 1974
MBAREK EL MALOUANI	1 DE ENERO DE 1971
ETSHINDO EPANDJOLA	23 DE OCTUBRE DE 1970
ANASTACIA FAJARDO PEÑA	10 DE AGOSTO DE 1960
JOSE MANUEL FARINANGO TUQUERES	16 DE SEPTIEMBRE DE 1979
SHAHBIR FARRUKH	25 DE OCTUBRE DE 1981
OSVALDO FERNANDEZ ORTIGOZA	5 DE AGOSTO DE 1960
THANTHULAGE JANAKI R FERNANDO	29 DE AGOSTO DE 1964
JUAN CARLOS FERRER	4 DE AGOSTO DE 1971
HECTOR FABIO FORI BONILLA	12 DE MARZO DE 1981
JEFFERSON FREIRE DOS SANTOS	29 DE OCTUBRE DE 1954
VICTOR FERNANDO FREIRE LARREA	6 DE JUNIO DE 1960
JOANA FUSCO LOBO	15 DE MAYO DE 1974
ZAHRA GADI	1 DE ENERO DE 1979
CLEOFE CONCEPCION GALVEZ TORREZ	8 DE DICIEMBRE DE 1950
AMATH GASSAMA	26 DE MAYO DE 1976
ANGEL GUSTAVO GOMEZ ROJAS	27 DE JULIO DE 1967
SERGIY GONCHARENKO	18 DE DICIEMBRE DE 1971
YULEYDIS GONZALEZ POZO	22 DE MARZO DE 1978
ZINEB EL GOMRI	1 DE ENERO DE 1953
JI GUANGYONG	21 DE ENERO DE 1982
RAZIKA GUENAYA	1 DE ENERO DE 1975
MUSTAPHA GUEZZOU	29 DE JUNIO DE 1976
MANUEL EDUARDO GUTIERREZ GONZALEZ	9 DE OCTUBRE DE 1982
LUZ MIRYAM GUTIERREZ SOTO	17 DE SEPTIEMBRE DE 1962
ALBERTO GUTIERREZ ZUÑIGA	26 DE FEBRERO DE 1983
SYED WAQAS HAIDER SHAH	26 DE FEBRERO DE 1982
HASSAN HAMDAD KHACHOU	3 DE NOVIEMBRE DE 1973
BRITTANY COLETTE HANSEN	22 DE ENERO DE 1983
KHALED HAOUACHINE	14 DE MAYO DE 1977
ABBES HATTAB	16 DE MARZO DE 1973
GILBER PATRICIO HERAS HERAS	28 DE JUNIO DE 1975
ANDRES STEVEN HERRERA ESPIN	22 DE DICIEMBRE DE 1996
ESCARLEY ZANIRA HERRERA ESPIN	3 DE MARZO DE 1999
CLARA ROSA HIDALGO PAVEZ	9 DE AGOSTO DE 1969
BOLIVAR RAUL HINOJOSA LOPEZ	12 DE OCTUBRE DE 1962
ADRIANA CAROLINA HINOJOSA SARANGO	24 DE SEPTIEMBRE DE 1995
JAMMIE BESTABETH HINOJOSA SARANGO	16 DE JUNIO DE 1991
LINA HONCHARENKO	2 DE JULIO DE 1975
JUAN JAVIER HUERTA OSORIO	30 DE MARZO DE 1933
AMANAT HUSSAIN	1 DE ENERO DE 1970
TALIB HUSSAIN	11 DE MAYO DE 1959
JOSEPH IFEJIKI UZOH	14 DE ABRIL DE 1958
DAVID IMERLISHVILI	31 DE AGOSTO DE 1981
QAISAR IMRAN	27 DE FEBRERO DE 1983
AHMAD IMTIAZ	27 DE NOVIEMBRE DE 1960
DIANA CAROLINA INTRIAGO JIMENEZ	23 DE JULIO DE 1985
MUNAWAR IQBAL KHAN	18 DE DICIEMBRE DE 1973
JAVED IQBAL	23 DE JUNIO DE 1971
AMI IWASAKI	17 DE OCTUBRE DE 2003
KAYO IWASAKI	11 DE JUNIO DE 1970
EDHIN ANTONIO JIMENEZ UGARTE	20 DE NOVIEMBRE DE 1970
AHMED KACIMI	1 DE ENERO DE 1959
AVUL KALAM	8 DE JULIO DE 1963
JOSE EDGAR KARAGEORGE RIBERA	2 DE DICIEMBRE DE 1981
IBRAHIMA KEBE	10 DE ENERO DE 1957
MOHAMED KEDDAR	17 DE MAYO DE 1971
MOHAMED KEDDAR	17 DE MAYO DE 1971
ABDELKADER KERMA	4 DE FEBRERO DE 1957
ADALAT KHAN	15 DE ENERO DE 1963
TETYANA KUZYPHENKO	23 DE ENERO DE 1978

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO
HABIB LABBACI	14 DE FEBRERO DE 1977	MARTHA GRACIELA PILLIZA TONATO	7 DE ABRIL DE 1986
ANGEL ADRIAN LANTIGUA CONCEPCION	19 DE FEBRERO DE 1983	ABBAS QAISAR	12 DE SEPTIEMBRE DE 1984
ANTHONY ALEJANDRO LANTIGUA CORONADO	20 DE MAYO DE 1991	JESSICA ALEJANDRA QUINTERO MURILLO	11 DE ENERO DE 1992
VIRGINIA ANTONIA LANTIGUA CRUZ	27 DE JUNIO DE 1935	NURY MAYERLY QUINTERO MURILLO	15 DE MARZO DE 1989
AMENE LAUDIYI	25 DE JULIO DE 1987	HAMID RADOUAN	1 DE ENERO DE 1966
ARIEL LEONIDAS LARA	9 DE MAYO DE 1971	KHIR EDDINE RAHMANI	2 DE JUNIO DE 1970
ALI LAREK	1 DE OCTUBRE DE 1979	SIOL AHMED RAHMANI	18 DE SEPTIEMBRE DE 1972
SILVIA YULIETH LAVERDE ARANZAZU	16 DE ABRIL DE 1986	NASAR RAJA MEHMOOD	22 DE MAYO DE 1965
JHONATAN ISRAEL LEON CABRERA	24 DE OCTUBRE DE 1979	LIMPIA CONCEPCION RAMOS GONZALEZ	2 DE OCTUBRE DE 1975
TERESA DE JESUS LEON RINCON	5 DE MARZO DE 1938	LUIS CESAR RAMOS TORRE	30 DE JUNIO DE 1969
CARLOS LOPES CABRAL	14 DE MARZO DE 1966	MARIA ENEDINA RESTREPO ARANGO	13 DE JULIO DE 1940
CLAUDIA IDALIA LOPEZ HERNANDEZ	28 DE MAYO DE 1985	CRISTOBALINA REYES ROSARIO	28 DE JULIO DE 1966
JUAN PEDRO LOPEZ RODAS	16 DE ENERO DE 1987	ANA MARIA RIBERA RIBERA	2 DE DICIEMBRE DE 1959
SLIMANE MAHFOUD	25 DE MARZO DE 1979	ROCIO XIOMARA RIVERA QUINTANA	19 DE NOVIEMBRE DE 1971
AMIR MAHMOOD	1 DE ENERO DE 1966	REGINA RODA	14 DE MAYO DE 1977
ASIF MAHMOOD	1 DE ENERO DE 1952	GERARDO ALFONSO RODRIGUEZ BALDAZO	19 DE JULIO DE 1983
KAMRAN MAHMOOD	1 DE ENERO DE 1980	KEVIN SPYKE RODRIGUEZ ESPIN	1 DE SEPTIEMBRE DE 1996
HABIBA MALLAHI	1 DE ENERO DE 1936	IVON PATRICIA RODRIGUEZ GUERRA	19 DE NOVIEMBRE DE 1970
LUZ VIRGINIA MANCHEGO LLERENA	22 DE ABRIL DE 1940	ANA MARIA RODRIGUEZ PULLAS	30 DE NOVIEMBRE DE 1961
VERA LUCIA MARQUES LEITE	2 DE MARZO DE 1948	LIZANDRO SALOMON RODRIGUEZ PULLAS	20 DE MARZO DE 1967
MARIA FERNANDA MARQUEZ HIDALGO	7 DE MARZO DE 1997	ANNA ROSLIK	19 DE JUNIO DE 1981
MIA BIANCA MARTINEZ BALBI	14 DE JUNIO DE 1979	DENIS PAUL RUIZ MORALES	17 DE JUNIO DE 1994
FERNANDO MARTINEZ MOLINA	22 DE AGOSTO DE 1978	LIDA EUGENIA RUIZ OCAMPO	7 DE NOVIEMBRE DE 1974
RAMILDE MARTINS PEREIRA	3 DE DICIEMBRE DE 1979	EL HOUSSAIN SALAM CAMARA	16 DE JUNIO DE 1961
JONATHAN CHARLES MARX	15 DE JUNIO DE 1978	JORGE SALCEDO CAÑETE	7 DE MARZO DE 1966
JILLALI MASAUDI	1 DE ENERO DE 1976	ANTONIO SAMOEL FIORENTINI	15 DE JULIO DE 1977
SYED HAROON RAZA MASHADI	15 DE SEPTIEMBRE DE 1979	HICHAM SAMSAM	19 DE AGOSTO DE 1981
SUMIE MATSUDA	25 DE SEPTIEMBRE DE 1983	KAREN DANIELA SANCHEZ CORTES	25 DE SEPTIEMBRE DE 1994
MARIZBETH MEDINA ESCAÑO	26 DE ABRIL DE 1972	JHONATHAN SANCHEZ TASCÓN	18 DE FEBRERO DE 1994
JUAN CARLOS MEDINA LARA	12 DE ABRIL DE 1969	VANESSA SANCHEZ TASCÓN	26 DE OCTUBRE DE 1989
LIZ ANGELICA MEJIA PANDURO	10 DE NOVIEMBRE DE 1975	ROCIO SANCHEZ TRUJILLO	21 DE SEPTIEMBRE DE 1953
RICHARD SAUL MEJIA RODA	1 DE MAYO DE 1998	MARIA DEL CARMEN SARANGO RAMOS	6 DE DICIEMBRE DE 1973
ROSELI MELO FARIA	3 DE AGOSTO DE 1973	ZINEB SBAI IDRISI	1 DE ENERO DE 1948
BENYOUCEF MERZOUG	4 DE FEBRERO DE 1973	ABDELKADER SEBAA	6 DE JULIO DE 1975
YOHANNA CAROLINA MINAYA ALMANZAR	23 DE MAYO DE 1982	QAISAR SHAHZAD	5 DE ENERO DE 1978
AZHAR HUSSAIN MIRZA MOHAMMAD	5 DE MAYO DE 1976	MANOJ KUMAR SHARMA	2 DE DICIEMBRE DE 1967
LAROUISSI MOHAMED AHMED	3 DE FEBRERO DE 1975	CHAUDHRY AJMAL SHER	3 DE MAYO DE 1983
MOHAMED LAMINE MOHAMED MAMI FARAH	3 DE AGOSTO DE 1971	JORDAN BRENT SIMPSON	29 DE OCTUBRE DE 1984
SHAHBAZ MOHAMMAD	1 DE OCTUBRE DE 1973	IRAKLI SINJARADZE	9 DE MARZO DE 1991
EWUNE MOJOKO MONONO	5 DE ABRIL DE 1970	RUBEN SOSA BAEZ	11 DE ABRIL DE 1964
ROSELI MORAES DE MEIRELLES MARANHÃO	10 DE AGOSTO DE 1974	PEDRO DANIEL STROZENBERG	21 DE AGOSTO DE 1972
SILVIO MARIANO FERNA MORATINO	14 DE ABRIL DE 1977	OSCAR DEL VALLE SUELDO	29 DE OCTUBRE DE 1957
LARBI MORTABIT	1 DE ENERO DE 1977	KHAWAR NAWAZ TARAR	1 DE ENERO DE 1981
ALMAHA MUD	5 DE FEBRERO DE 1970	MOHAMMAD TARIQ	8 DE DICIEMBRE DE 1968
KALEEM MUHAMMAD	1 DE MAYO DE 1975	JALAL TMIMI	28 DE AGOSTO DE 1979
MODOU FAKKERE NDIAYE	2 DE FEBRERO DE 1980	IRAKLI TSILOSANI	25 DE AGOSTO DE 1981
GONZALO EZEQUIEL NORIEGA	17 DE DICIEMBRE DE 1976	EMILIO VEGA PEREZ	8 DE MARZO DE 1986
AHMED NOUNA	1 DE ENERO DE 1943	SONIA VEIZAGA TORREJON	12 DE MAYO DE 1950
LUIS CLAUDIO NUNES MAIA	19 DE ENERO DE 1969	REMIGIO VELASQUEZ ANRANGO	1 DE NOVIEMBRE DE 1981
SELOME NYARKO	3 DE JULIO DE 1979	AARON ELLIS WOLFE	28 DE SEPTIEMBRE DE 1984
LILIA OCADIZ OCADIZ	28 DE FEBRERO DE 1954	LAURA ELIZABETH YUNGA CARDENAS	20 DE JULIO DE 1991
BRAYAN OCAMPO GRAJALES	30 DE NOVIEMBRE DE 2001	LUCKY ZAFI	4 DE MARZO DE 1986
GABRIEL ODILON DOS SANTOS	21 DE JUNIO DE 2002	JULIO CESAR ZALAZAR GONZALEZ	26 DE JUNIO DE 1972
ABDELGHANI OMAD	1 DE ENERO DE 1980	CARLOS ALBERTO ZAMBRANO LOOR	29 DE SEPTIEMBRE DE 1973
ABDELHAFID OUADAH	15 DE MAYO DE 1946	IRMA CONSTANTINA ZAVALA ROJAS DE HUERTA	12 DE ABRIL DE 1938
ROCHDI OUADAH	22 DE MAYO DE 1980	MOHAMMED ZEGHDALOU	6 DE ABRIL DE 1975
ABDELILLAH OUADFEL	2 DE AGOSTO DE 1993	ABDESLAM ZERIOUTA	1 DE ENERO DE 1969
BABA OULD AHMED OULD YARAALLAH	1 DE ENERO DE 1952	MAJID ZERROK	5 DE DICIEMBRE DE 1978
MOHAMAD SAAD BOUH OULD MOHAMAD MAHMOUD	19 DE MAYO DE 1974	YAN ZHOU	8 DE SEPTIEMBRE DE 1983
ABDELHALIM HASSANE OULD MOHAMED	4 DE JULIO DE 1976	ABDELHAKIM HENNI ZOURGUI	23 DE JUNIO DE 1976
SIDI OULD MOHAMED MHAMOUD OULD BEHNESS	16 DE JUNIO DE 1975		
ADIL OURHANEM	16 DE OCTUBRE DE 1984		
GARY SALVADOR PARRILLA FERNANDEZ	29 DE JULIO DE 1980		
ADRIANA PEREIRA BRAGA	15 DE ABRIL DE 1981		
AZHAR PERVEZ	16 DE JULIO DE 1968		

Burgos, a 24 de julio de 2007. — El Alcalde-Presidente, Juan Carlos Aparicio Pérez.

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Miranda de Ebro, se ha aprobado inicialmente, en sesión de fecha 27 de julio de 2007, el Reglamento de Funcionamiento de la Ludoteca Municipal de esta ciudad.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local modificada por la Ley 11/99, se abre una información pública por término de treinta días hábiles, a contar a partir del día siguiente de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren interesados en el Reglamento de Funcionamiento de la Ludoteca Municipal aprobado inicialmente, puedan formular las alegaciones o exposiciones que consideren pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Servicios Sociales de la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el plazo indicado. Asimismo el texto del mencionado Reglamento puede consultarse en la página web municipal: www.mirandadeebro.es

Miranda de Ebro, a 30 de julio de 2007. — El Alcalde, Fernando Campo Crespo.

200707080/7011. — 68,00

Ayuntamiento de Aranda de Duero

INTERVENCION

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177.2 de la misma Ley y artículo 20.1 al que se remite el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se pone en conocimiento general que en la Intervención del Ayuntamiento de Aranda de Duero, se halla expuesto al público el expediente de modificación de crédito número cuatro de transferencia de crédito, por importe de 225.400,00 euros, que fue aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de julio de 2007.

Los interesados que estén legitimados podrán presentar reclamaciones durante el plazo de exposición al público, por espacio de quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Aranda de Duero, a 27 de julio de 2007. — El Alcalde, Luis Briones Martínez.

200706989/6971. — 68,00

Ayuntamiento de Las Quintanillas

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de julio de 2007, aprobó el Estudio de Detalle calle Sagrado Corazón 6-8 de Las Quintanillas, redactado por el Arquitecto Municipal Asesor don Luis Angel López Miguel, a instancia de este Ayuntamiento, que modifica la ordenación detallada prevista en las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio de Las Quintanillas, sin alterar las determinaciones de ordenación general establecidas en aquellas, modificando la alineación establecida en las mismas y ordenando los volúmenes del ámbito de actuación.

Frente al presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Ayuntamiento Pleno, o, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos o ante la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos, según

proceda conforme a lo dispuesto en los artículos 8.1 y 10.1 de la Ley 29/1998, de 3 de julio, reguladora de esta Jurisdicción.

En todo caso puede interponer los recursos que estime conveniente a su derecho.

De conformidad con las determinaciones del artículo 61.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 175 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León se publica el siguiente anexo:

* * *

ESTUDIO DE DETALLE CALLE SAGRADO CORAZON 6-8

Situación: Las Quintanillas (Burgos).

Promotor: Ayuntamiento de Las Quintanillas.

Arquitecto: Don Luis Angel López Miguel.

Índice. —

1. — Memoria informativa.

1.1. Objeto.

1.2. Antecedentes.

1.2.1. Promotor de la iniciativa.

1.2.2. Autor del trabajo.

1.2.3. Emplazamiento.

1.3. Descripción General. Información Urbanística.

1.3.1. Justificación de la conveniencia de la redacción del estudio de detalle.

1.3.2. Situación urbanística actual.

1.3.3. Delimitación del ámbito.

1.3.4. Usos actuales y edificaciones existentes.

1.3.5. Estructura de la propiedad.

2. — Memoria vinculante.

2.1. Justificación de la modificación de la alineación.

2.2. Justificación del interés público de la actuación.

2.3. Descripción de la solución adoptada.

2.4. Ordenación de volúmenes.

2.4.1. Alineaciones y rasantes.

2.4.2. Parcela mínima.

2.4.3. Edificabilidad.

2.4.4. Altura máxima.

2.5. Ordenación del viario afectado.

Conclusión. —

Planos:

1. — Situación y emplazamiento.

2. — Red viaria y alineaciones. Estado actual.

3. — Red viaria y alineaciones. Estado modificado.

1. — MEMORIA INFORMATIVA.

En el presente documento, se expresan y justifican los objetivos y propuestas de ordenación del Estudio de Detalle en relación al artículo 136 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

1.1. Objeto.

El presente Estudio de Detalle tiene como objeto:

a) La modificación de la alineación exterior de las parcelas n.º 6 y 8 de la calle Sagrado Corazón, con el fin de reordenar la manzana para la construcción de un edificio de usos múltiples propiedad del Ayuntamiento de Las Quintanillas.

b) La ordenación de volúmenes en el ámbito.

1.2. Antecedentes.

1.2.1. Promotor de la iniciativa.

La redacción del presente documento ha sido encargada por D. Artemio Palacios Alvaro, con N.I.F. 14.530.508 M y con domi-

cilio en Las Quintanillas (Burgos), en representación y como Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Las Quintanillas, con C.I.F. P-0930700J y con domicilio en Las Quintanillas (Burgos), plaza Mayor, número 1 (C.P. 09131).

1.2.2. Autor del trabajo.

Es autor del trabajo el Arquitecto don Luis Angel López Miguel, colegiado n.º 2.448, en el Colegio Oficial de Castilla y León Este, Demarcación de Burgos, y con domicilio profesional en Burgos, calle Vitoria, n.º 9 - 7.º.

1.2.3. Emplazamiento.

El ámbito del Estudio de Detalle se encuentra situado en la confluencia de la calle Sagrado Corazón de Jesús y calle del Potro. Está incluido en la zona R-Residencial del suelo urbano y corresponde a la manzana formada por las parcelas n.º 6 y 8 de la calle Sagrado Corazón de Jesús.

1.3. Descripción general. Información urbanística.

1.3.1. Justificación de la conveniencia de la redacción del Estudio de Detalle.

El Estudio de Detalle es la herramienta de planeamiento más adecuada para llevar a cabo la actuación puesto que sus objetivos son la alteración de una alineación y la ordenación de volúmenes. Todas ellas tienen carácter de ordenación detallada.

La Ley 5/99 de Urbanismo de Castilla y León establece en su artículo 45 las determinaciones que ha de contener un Estudio de Detalle.

Las propuestas de ordenación de este Estudio de Detalle respetan las determinaciones de ordenación de las Normas Subsidiarias Municipales así como los objetivos, criterios y demás condiciones que señalan otros instrumentos con carácter vinculante. El Estudio de Detalle no afecta al modelo territorial definido en los instrumentos de ordenación del territorio ni sobre la ordenación general vigente puesto que se actúa exclusivamente sobre un ámbito concreto de dos parcelas urbanas.

1.3.2. Situación urbanística actual.

El término municipal de Las Quintanillas de Burgos dispone de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal propias (NN.SS.MM.), aprobadas definitivamente por la C.P.U. con fecha 17-12-96 (B.O.C. y L. 16-1-97), que en el marco definido por la Ley del Suelo (Ley 6/1998 de Régimen del Suelo y Valoraciones de 13 de abril y Ley 5/1999, de Urbanismo de Castilla y León de 8 de abril) y sus Reglamentos de Desarrollo establece el régimen urbanístico vigente en el mismo.

El cambio de alineación de las parcelas conlleva la modificación de una parte de viario. Esta alteración de viario servirá para aumentar la zona de acera en la calle Sagrado Corazón, aumentando la visibilidad de la curva existente. Regularizando dicha pérdida de alineación en un rincón en la parte trasera de las parcelas en la calle del Potro.

1.3.3. Delimitación del ámbito.

El ámbito que abarca el presente Estudio de Detalle es el correspondiente a las parcelas señaladas con los números 6 y 8 de la calle Sagrado Corazón, junto con el espacio de viario que se altera, ajustado a la realidad física de los terrenos, una vez realizada medición «in situ». La alteración del viario es consecuencia de la nueva alineación que se propone y corresponde al exterior sobre la misma.

La delimitación ajustada a la realidad física queda, por tanto, como sigue:

a) Superficie 350,00 m.2. Linderos: Norte, con calle Sagrado Corazón en línea de 5,45 m.; sur, con traseras calle Real en poligonal de 12,70 m. y 6,36 m.; este, con calle del Potro en poligonal de 8,40 m. y 21,00 m. y oeste, con calle Sagrado Corazón en 21,50 m.

1.3.4. Usos actuales y edificaciones existentes.

Actualmente sobre las parcelas pertenecientes al ámbito de la actuación existen las siguientes construcciones:

a) Calle Sagrado Corazón n.º 6. Edificación de una sola planta, actualmente en desuso casi en ruina, denominado popularmente como «El Sindicato», cuyo titular es el Ayuntamiento. Tiene una superficie de ocupación en suelo de 196,90 m.2.

b) Calle Sagrado Corazón n.º 8. Edificación de una sola planta, destinada a almacén, cuyo titular es el Ayuntamiento. Tiene una superficie de ocupación en suelo de 153,40 m.2.

1.3.5. Estructura de la propiedad.

La referencia catastral y la titularidad de las parcelas que componen el ámbito objeto de este Estudio de Detalle son como sigue:

Referencia catastral parcela calle Sagrado Corazón n.º 6: 0616602VM3901N0001FY. Titular: Ayuntamiento de Las Quintanillas.

Referencia catastral parcela calle Sagrado Corazón n.º 8: 0616601VM3901N0001TY. Titular: Ayuntamiento de Las Quintanillas.

2. – MEMORIA VINCULANTE.

En el presente documento, se expresan y justifican los objetivos y propuestas de ordenación del Estudio de Detalle en relación al artículo 136 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

2.1. Justificación de la modificación de la alineación.

La principal modificación que se pretende con el presente Estudio de Detalle, es el cambio de alineación exterior sobre la calle del Potro con el propósito de regularizar dicha calle de retranqueos y rincones nulos.

Actualmente la alineación sobre esa calle es una línea quebrada desde la esquina de la calle Sagrado Corazón hasta la trasera de la calle Real, con la intención de mejorar la visibilidad en la curva de la carretera de Santa María Tajadura aumentando la acera, se optimiza esa pérdida de superficie, diseñando la alineación de la calle del Potro sensiblemente paralela a la fachada de enfrente.

El cambio en la alineación es posible dado que el Ayuntamiento como propietario único de dichas parcelas pretende ejecutar un edificio de nueva planta destinado a usos múltiples. Lo cual conlleva al derribo de las edificaciones existentes.

La variación de la alineación no supone un cambio significativo, por cuanto se circunscribe a la inclusión de la esquina de la edificación, dejando el resto inalterado, lo que permite que puedan seguir mejorándose las condiciones de los viales.

2.2. Justificación del interés público de la actuación.

La Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, dispone en su artículo 25.1, que el municipio para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal.

La modificación de la alineación para regularizar el perímetro de un edificio de usos múltiples más compacto, promovido por el Ayuntamiento, y aumentando allí donde se requiere mayor espacio dedicado a acera, redundará en el beneficio colectivo.

Como se expresaba en el apartado anterior, el interés del Ayuntamiento por mejorar las necesidades de la comunidad se extiende hasta la promoción de prestación de subvenciones para la realización de obras en los locales públicos. Estos trabajos consisten en obras de nueva instalación, reforma o mejora.

Estos argumentos acreditan el interés público de la actuación.

2.3. Descripción de la solución adoptada.

Se modifica la alineación prevista en las Normas Subsidiarias Municipales del modo que se ha explicado con anterioridad. Este cambio lleva aparejado una ordenación de volúmenes en el ámbito.

Esta ordenación ha de hacerse de acuerdo con las alineaciones existentes y con la alineación propuesta en este Estudio.

La ordenanza particular de la zona es la Residencial. Por tanto, para el establecimiento de la ordenación de volúmenes dentro de la parcela se tendrá en cuenta las condiciones de la Ordenanza Zona R.

2.4. Ordenación de volúmenes.

2.4.1. Alineaciones y rasantes.

Las rasantes son las que existen en la actualidad. Las alineaciones son las resultantes del presente Estudio de Detalle. Figuran en la documentación gráfica correspondiente.

2.4.2. Parcela mínima.

La parcela mínima será de 120,00 m.², debiendo contar con un frente mínimo de parcela a vía pública de 5 m. Siendo inicialmente la que comprende el ámbito de la actuación, es decir, la definida dentro de las nuevas alineaciones que este Estudio propone.

2.4.3. Edificabilidad.

La ordenanza de aplicación es la Zonal R - Residencial. Esta norma zonal permite un aprovechamiento máximo correspondiente a un fondo de 12 m. respecto a la alineación principal, no excediendo el cómputo global de 2 m.²/m.².

La superficie ámbito de la actuación es de 350,00 m.². Es decir, que aplicando a la parcela el coeficiente de 2 m.²/m.², la edificabilidad máxima resultante es de:

Edificabilidad máxima de la parcela $350,00 \text{ m}^2 \times 2 = 700,00 \text{ m}^2$.

2.4.4. Altura máxima.

La altura máxima permitida por la Norma Zonal R - Residencial es de 3 plantas, con una altura máxima de 10,50 m. y mínima de 3,00 m.

2.5. Ordenación del viario afectado.

El cambio de la alineación sobre la calle Sagrado Corazón y calle del Potro supone la reordenación de los viales. La nueva urbanización será objeto de estudio en el proyecto de ejecución del edificio de usos múltiples promovido por el Ayuntamiento.

En este Estudio no se propone solución al respecto de la urbanización para no dificultar decisiones futuras sobre este espacio.

Conclusión. —

Con lo anteriormente expuesto se considera que el Estudio de Detalle para la Modificación de Ordenación Detallada de la calle Sagrado Corazón 6-8, para modificar su alineación exterior, queda suficientemente definido y la ordenación propuesta queda acotada y justificada en concordancia con la normativa aplicable.

En Las Quintanillas, a 20 de julio de 2007. — El Alcalde accidental, Raúl Alcalde Tajadura.

200707015/6975. — 360,00

Ayuntamiento de Neila

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública el expediente de licencia ambiental que se tramita a instancia de don Marino Olave Benito para explotación extensiva de vacuno de carne y equino para 100 vacas, 25 yeguas y sus crías en parcela 8.698 del polígono número 3 del término municipal de Neila (Burgos).

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia,

el expediente estará a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento de Neila, en días y horas de atención al público, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y presentar, en su caso, las alegaciones y observaciones que tengan por conveniente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Neila, a 26 de junio de 2007. — El Alcalde, Valeriano Arribas Arribas.

200706154/6972. — 68,00

Ayuntamiento de Pedrosa de Río Urbel

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2007, aprobó inicialmente la modificación puntual del proyecto de delimitación de suelo urbano del municipio de Pedrosa de Río Urbel (número 02/07), promovida por don Domingo Santamaría Franco, que afecta a parcelas catastradas con los números 12 y 9.004, polígono 12, de Marmellar de Abajo, con una superficie de 789,00 m.², actualmente clasificada como suelo «rústico común» para su clasificación en «suelo urbano».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 155 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete el expediente a información pública, por plazo de un mes. El plazo de información pública se computará desde la publicación del último anuncio, bien sea, en el «Boletín Oficial de Castilla y León», «Boletín Oficial» de la provincia o Diario de Burgos.

Igualmente se acordó suspender, en los terrenos afectados por referida modificación, conforme determina el artículo 53 de reiterada Ley 5/1999, el otorgamiento de las licencias previstas en los apartados a), b), c) y j) del artículo 97.1 de la misma, hasta la aprobación definitiva de esta modificación o, en todo caso, por plazo de dos años desde la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Pedrosa de Río Urbel, a 17 de julio de 2007. — El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Iglesias Iglesias.

200706763/6973. — 76,00

Ayuntamiento de Valle de Losa

A los efectos de lo prevenido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública que por la persona/entidad que a continuación se reseña se ha solicitado licencia de instalación y apertura para el ejercicio de la actividad siguiente:

Expediente número: 33/2007.

Titular: Don Miguel Ángel Díez García.

Emplazamiento: Parcela n.º 992 del polígono 704. Quincoces de Yuso. Término municipal de Valle de Losa (Burgos).

Tipo de suelo: Rústico.

Actividad solicitada: Licencia municipal ambiental para actividad de ganado equino (15 cabezas).

Se abre un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto, a fin de que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad, pueda formular las observaciones que estime pertinentes, mediante escrito dirigido al Sr. Alcalde y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

El citado expediente puede ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Valle de Losa, a 24 de julio de 2007. — El Alcalde, Juan Antonio Gutiérrez Villaño.

200706988/6974. — 80,00